

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	9664
Municipalidades	_____	9664
Licitaciones	_____	9665
Varios	_____	9677
Transferencias	_____	9681
Convocatorias	_____	9682
Sociedades	_____	9684

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9693
Varios	_____	9694
Sucesorios	_____	9701

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	9707
Resoluciones	_____	9708



# Sección Oficial

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS  
Disposición N° 62/14

La Plata, 4 de noviembre de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO la necesidad de adoptar medidas que posibiliten el mejor y normal desenvolvimiento de los trámites referenciados por el artículo 3 de la Ley N° 14.028 y su Convenio de Colaboración aprobado mediante Decreto N° 914 del 28 de junio de 2010 y atento los breves plazos previstos para el diligenciamiento de los denominados "TRÁMITES ESPECIALES", y

CONSIDERANDO: Que el Decreto Ley N° 7.886/72 dispone la feria administrativa de esta Dirección Provincial, consecuentemente la suspensión de los términos que corren durante el mes de Enero de cada año, en cada uno de los expedientes que tramitan en esta jurisdicción.

Que en razón del notorio aumento del caudal de trabajo que se ha registrado en el último trimestre y la necesidad de dar tramitación, de acuerdo a los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Dirección, a todos los expedientes, sean estos trámites ordinarios como especiales, antes del comienzo de la feria administrativa, resulta conveniente la adopción de recaudos que permitan alcanzar dicho objetivo.

Que en la práctica no se podrá cumplimentar en su integridad el trámite de los expedientes especiales que ingresen a esta repartición, si no se cuentan con los días hábiles suficientes.

Que situación similar se presenta en el "Departamento Rúbricas de Libros" y "Delegaciones del Interior", debiendo ajustar los ingresos de trámites de acuerdo a las modalidades propias de cada departamento.

Que también deben contemplarse aquellos trámites especiales que si bien ingresan en las fechas que se estipulan en la presente, pero son observados, así como que la totalidad de las Oficinas Delegadas deben adoptar los necesarios recaudos para que envíen a esta Casa Central los expedientes para su tramitación, teniendo en cuenta las distintas fechas que se disponen en la presente.

Que en tal sentido se han estimado como prudente fijar las fechas, que en cada caso se indican, como últimos días de recepción de trámites especiales, según sus modalidades, para su inscripción en el presente año. Asimismo, también, corresponde fijar como últimos días de ingreso de solicitudes de rúbrica especial.

Que el artículo 2° del Decreto N° 914/10, autorizó a esta Dirección Provincial de Personas Jurídicas a dictar las disposiciones complementarias y necesarias para la implementación del sistema, además de las que por su competencia tiene asignadas, tal como lo prescribe el artículo 3.6.1. del Decreto-Ley N° 8.671/76 (t.o. Decreto N° 8.525/86);

Por todo ello, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica y su Decreto Reglamentario y el Decreto N° 914/2010,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1: Establecer como último día de ingreso, por Mesa de Entradas de esta sede central, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 25 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 04 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 10 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2: Establecer como último día de ingreso, por el Departamento Delegaciones del Interior, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 25 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 04 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 10 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 3: Establecer como último día de ingreso por Mesa de Entradas de rúbricas de libros de esta sede central, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 26 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 12 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 16 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 4: Establecer como último día de ingreso, por el Departamento Delegaciones del Interior de rúbricas de libros, de trámites especiales, de acuerdo a:

- Trámites de quince días: El 18 de noviembre de 2014.
- Trámites de cuatro días: El 10 de diciembre de 2014.
- Trámites de un día: El 15 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 5: Los trámites que ingresen con petición de especial con posterioridad a dichas fechas y los observados, se les dará trámite ordinario hasta el último día del mes de enero del año 2015, continuando como especial a partir del primer día hábil de febrero de 2015.

ARTÍCULO 6: Déjase establecido que los trámites que no se ajusten a la totalidad de los requisitos formales y fiscales previstos en las Disposiciones vigentes y que merezcan

observaciones de este organismo, y que no sean subsanados antes de las distintas fechas de suspensión indicadas en los artículos anteriores, se les dará trámite ordinario hasta el último día del mes de enero del año 2015, continuando como especial a partir del primer día hábil de febrero de 2015.

ARTÍCULO 7: Por el Departamento Delegaciones del Interior habrá de procederse a instruir a las Oficinas Delegadas de esta Dirección Provincial, a los efectos de adoptar las medidas pertinentes en concordancia con lo establecido en la presente, estableciéndose que los plazos indicados se computarán a partir que el expediente se encuentre ingresado en esta sede central, por lo que vencidos los mismos, deberán suspender el envío de expedientes de trámites especiales hasta el 1° de febrero de 2015.

ARTÍCULO 8: Regístrese, comuníquese a los señores Directores de Legitimaciones, de Fiscalizaciones, de Registro, de Mutuales y Técnico Administrativo y a las Oficinas Delegadas y publíquese en el Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archívese.

Pedro Enrique Trotta  
Director

C.C. 12.253 / nov. 19 v. nov. 26

## Municipalidades

### MUNICIPALIDAD DE LOBOS

POR 3 DÍAS - El Honorable Concejo Deliberante de Lobos en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de:

Ordenanza N° 2.747

ARTÍCULO 1°: Créase en el ámbito del Municipio de Lobos, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que funcionará en el área de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

#### FUNCIONES

ARTÍCULO 2°: Las funciones del registro son:

- a) Llevar un listado de todas aquellas personas que adeuden total o parcialmente tres cuotas alimentarias consecutivas o cinco alternadas, ya sean definitivos o provisorios fijados u homologados por sentencia firme.
- b) Expedir certificados ante requerimientos de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en forma gratuita.
- c) Remitir nómina de deudores morosos alimentarios.

#### DE LOS DEUDORES

ARTÍCULO 3°: Se considerará deudor moroso a toda aquella persona que conste inscrita en el Registro y no hubiere podido demostrar, mediante certificación emitida por el órgano jurisdiccional interviniente, que se encuentra cumplimentando con su obligación alimentaria.

#### DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO Y DEL LIBRE DEUDA ALIMENTARIO

ARTÍCULO 4°: La inscripción en el registro o su baja se hará solo por orden emanada del Poder Judicial.

#### DE LAS CONSECUENCIAS ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 5°: La Municipalidad de Lobos, no podrá efectuar contrataciones, ni otorgar habilitaciones, libretas sanitarias, concesiones, licencias o permisos a quienes se encuentren incluidos en el registro, hasta tanto no anejen el trámite pertinente, la orden judicial en la cual se indique su exclusión del mismo (del Registro de Deudores Alimentarios).

ARTÍCULO 6°: El Municipio de Lobos no contratará personas ni promoverá el ascenso de los agentes que se hallen inscriptos en el presente Registro de Deudores Alimentarios y/o en el de la Provincia de Buenos Aires y/o de las restantes jurisdicciones de nuestra República, hasta tanto los mencionados no obtengan la orden judicial en la cual se indique su exclusión del mismo (del Registro de Deudores Alimentarios).

ARTÍCULO 7°: Cuando la explotación de un negocio, actividad, instalación, industria o local con habilitación acordada cambie de titularidad, debe comprobarse en el Registro de Deudores Alimentarios que no se hallen inscriptos ni el enajenante, ni el adquirente, ya sean personas físicas o los máximos responsables (integrantes de sociedades comerciales; de consejos de administración; de directorios; gerentes o apoderados), en el caso de tratarse de personas jurídicas. De comprobarse la existencia de deuda alimentaria, la transferencia no quedará perfeccionada hasta tanto se regularice la situación. El trámite de regularización deberá ser cumplimentado en un plazo no mayor de sesenta (60) días corridos desde el inicio del trámite. Caso contrario no se otorgará la petición formulada.

ARTÍCULO 8°: Para el caso de que en un futuro existan planes municipales de viviendas, el otorgamiento o adjudicación, a título oneroso o gratuito de las mismas (las viviendas de planes sociales construidas por el Municipio) o la cesión de los derechos emanados de las mismas, será requisito la presentación del certificado donde conste que el titular, o en su caso, cedente y cesionario, no se encuentran incluidos en el registro.

#### DE LA ARTICULACIÓN CON EL PODER JUDICIAL

ARTÍCULO 9°: Será obligación del Municipio de Lobos, proceder a la comunicación de la presente, en un plazo no mayor a los 30 días de su promulgación, a los Juzgados de Familia del Departamento Judicial La Plata y al Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobos, solicitando de los mismos la colaboración pertinente a fin de lograr la plena y efectiva cumplimentación de la presente norma.

#### RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

ARTÍCULO 10: La violación de las disposiciones de la presente ordenanza hará pasible a los funcionarios públicos de las sanciones previstas en el régimen normativo que les resulte aplicable, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que pudieren corresponder.

ARTÍCULO 11: Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-”

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Lobos a los catorce días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Fdo. **Liliana Graciela Pais**, Presidente del H.C.D.; **Carlos Alberto Leiva**, Secretario.

Lobos, 27 de octubre 2014.

Por cuanto el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la precedente Ordenanza,

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Promúlgase la Ordenanza sancionada en Sesión Ordinaria, por unanimidad, por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 14 de octubre 2014, bajo el N° 2747 (dos mil setecientos cuarenta y siete) y cúmplase.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. Decreto N°: 781

**María Cristina Preve**      **Gustavo R. Sobrero**  
Secretaría de Salud      Intendente Municipal  
y Bienestar Social

C.C. 11.987 / nov. 19 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE LOBOS

POR 3 DÍAS - El Honorable Concejo Deliberante de Lobos en uso de sus Atribuciones, sanciona por mayoría, con fuerza de:

Ordenanza N° 2.751

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Artículo 1º del CAPÍTULO I – “SERVICIOS GENERALES URBANOS Y SUBURBANOS”, en su inciso 2, punto 2.6, el que quedará redactado de la siguiente forma:

2.6. El valor de la tasa determinado de acuerdo con la metodología anteriormente descripta en ningún caso podrá ser inferior al vigente para el año anterior incrementado en un 20% ni superar un incremento mayor al CINCUENTA Y CINCO por ciento (55 %) de dicho valor. Dicho límite no será tenido en cuenta cuando:

- a) Se configuren ampliaciones o construcciones a empadronar.
- b) La valuación imponible del inmueble supere Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000).

ARTÍCULO 2º: Modifíquese el Artículo 15 del CAPÍTULO XV – “TASA POR SERVICIOS GENERALES RURALES” de la Ordenanza impositiva vigente, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“CAPÍTULO XV – “TASA POR SERVICIOS GENERALES RURALES ”:

ARTÍCULO 15.-

1.- Servicios Generales:

\* Por Hectárea y por año ..... M 27

\* Establécese una cuota mínima anual de ..... M 162

2.- Derecho de libre tránsito:

Según tabla de valores elaborada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 3º: Modifíquese el Artículo 30 e incorpórase el Artículo 30 Bis, del CAPÍTULO XX – “Contribución solidaria para el financiamiento de servicios de EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL” de la Ordenanza impositiva vigente, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

“CAPÍTULO XX- “Contribución solidaria para el financiamiento de servicios de EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL”:

ARTÍCULO 30.- Por la asistencia a las instituciones a las que se refiere el Título II - Capítulo XX de la Ordenanza Fiscal en su artículo 209 incisos a, b, c, d, e, f, g, h, j y k fíjase el siguiente importe:

Importe anual, por hectárea de cada partida catastral afectada a la Tasa por Servicios Generales Rurales ..... M 3 el que se deberá abonar en cuotas de la misma manera que la Tasa por Servicios Generales Rurales .

Importe anual por partida catastral afectada a la Tasa Servicios Generales Urbanos y Suburbanos y a la Tasa de Emprendimientos Urbanísticos ..... M 90 el que se deberá abonar en cuotas de la misma manera que la Tasa por Servicios Generales Urbanos y Suburbanos, Tasa por Servicios Generales Rurales y la Tasa a los Emprendimientos Urbanísticos.

ARTÍCULO 30 (bis).- Por la asistencia a las instituciones a las que se refiere el Título II - Capítulo XX de la Ordenanza Fiscal en su artículo 209 incisos i y l) fíjase el siguiente:

Importe anual por medidor del servicio eléctrico ubicado en los inmuebles que cuentan con el servicio de alumbrado público, según convenio con empresas prestadoras del servicio eléctrico

Inciso i .....\$ 3

Inciso l .....\$ 15

Para cancelar esta obligación, aféctese la suma mensual de pesos uno con cincuenta centavos (\$ 1,50.-) de lo recaudado por la Tasa establecida en el Artículo 1º inciso 1 apartados A y B.-

ARTÍCULO 4º: Modifíquese el Artículo 35 de la Ordenanza impositiva vigente, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 35.- Fíjese el valor del módulo impositivo “M” en Pesos dos con noventa y siete centavos (\$ 2.97).-”

ARTÍCULO 5º: Deróguese, a partir de la sanción de la presente, el Artículo 6º de la Ordenanza N° 2.706.-

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, publíquese y archívese.-”

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Lobos a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Firmado: **Liliana Graciela Pais**, Presidente del H.C.D.; **Carlos Alberto Leiva**; Secretario.

Lobos, 29 de octubre de 2014.

Por cuanto el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la precedente Ordenanza,

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, Decreta:

ARTÍCULO 1º: Promúlgase la Ordenanza sancionada en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, por Mayoría, por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 27 de octubre de 2014, bajo el N° 2.751 (dos mil setecientos cincuenta y uno), la que entrará en vigencia a partir del 3 de noviembre de 2014 y cúmplase.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. DECRETO N°: 784

**Hugo Javier Gianastasio**  
Secretario de Hacienda  
y Producción

**Gustavo R. Sobrero**  
Intendente Municipal

C.C. 11.988 / nov. 19 v. nov. 21

# Licitaciones

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS Y**  
**MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

## Licitación Pública N° 36/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Ampliación Unidad Residencial I del Complejo Penitenciario Federal II, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, República Argentina y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.00 a 17:30 hs. B) En el Complejo Penitenciario Federal II, sita en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Cuenta 758/18, desde el día 3 de noviembre de 2014 hasta el día 21 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 16.038.010,65 (pesos dieciséis millones treinta y ocho mil diez con 65/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: “Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado”.

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente de 9 a 16 hs.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 29 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 329, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 29 de diciembre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 160.380,10 (pesos ciento sesenta mil trescientos ochenta con 10/100).

Valor del Pliego: \$ 16.000 (Pesos dieciséis mil con 00/100).).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 16.038.010,65 (pesos dieciséis millones treinta y ocho mil diez con 65/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.649 / nov. 3 v. nov. 21

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 9-1760/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: “Refacción Casita Histórica, Facultad de Psicología-CUMB, Etapa 1”.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 1º de diciembre de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.



El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 17 de diciembre de 2014 a las 10:00.

C.C. 11.706 / nov. 5 v. nov. 26

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 20/14**

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Laprida.

Distrito: Laprida.

Presupuesto Oficial: \$ 23.499.378,59.

Fecha Apertura: 09/12/2014 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 09/12/2014 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 720 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Laprida sita en Avda. San Martín N° 1160

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.825 / nov. 7 v. nov. 20

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 87/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

J.I. N° 905

Localidad: Baradero, Distrito: Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.794.793,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/12/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/12/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.929 / nov. 11 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 218/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 13, E.S. N° 46 y J.I. N° 928

Localidad: Tigre, Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 12.059.114,71.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/12/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/12/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 13, E.S. N° 46 y J.I. N° 928 sita en Río Carapachay y canal 8 K.M. N° 10.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 11.930 / nov. 11 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 219/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 25 y E.S. N° 14.

Localidad: Tigre, Distrito: Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 18.126.909,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/12/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 25 y E.S. N° 14 sita calle Crisólogo Laralde N° 2228.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.931 / nov. 11 v. nov. 25

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 12/14**

POR 15 DÍAS - Por Obra Pública. Expte. N° 16234/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos sesenta y ocho mil doscientos veintidós con 80/100 (\$ 768.222,80).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 8 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos siete mil seiscientos ochenta y tres (\$ 7.683,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 8 de enero y hasta las 12:00 horas del 9 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 9 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.047 / nov. 12 v. dic. 3

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

**Licitación Pública N° 11/14**

POR 15 DÍAS - Por Obra Pública. Expte. N° 16237/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos noventa y tres con 48/100 (\$ 697.593,48).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos seis mil novecientos ochenta (\$ 6.980,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de enero y hasta las 12:00 horas del 8 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.048 / nov. 12 v. dic. 3

## MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

### Licitación Pública Municipal N° 09/14

POR 10 DÍAS - Obra: Construcción de Playones Deportivos de uso escolar prioritario, en calle Juan XXIII, Plaza del Bicentenario y Barrio Santa Ana, de la Ciudad de Laprida.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos con 11/100 (\$ 2.368.432,11)

Plazo de ejecución de Obra: ciento veinte (120) días

Expte. Municipal: Letra "J" Número 1485/2014

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000)

Monto de Garantía de oferta: uno por ciento (1%)

Venta de Pliegos: Oficina de tasas de la Municipalidad de Laprida, desde la fecha hasta las 13:30 hs. del día 17/12/2014.

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en Planta Alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida.

Fecha y hora de Apertura: Día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 12.243 / nov. 14 v. nov. 28

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

### Licitación Pública Internacional N° 5/14

POR 15 DÍAS - Llamado a licitación pública internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación Pública Internacional N° 5/14. Refuncionalización Sede Capital 2° Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 20.109.800. (Precio Tope).

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 22/12/2014 a las 11:00 hs.

Apertura de Ofertas 22/12/2014 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.000 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 14.000.000.

Acreditar superficie construida: 3.500 m2.

Consulta, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján. Av. Constitución 2388, Luján, Bs As. Departamento de Contrataciones Lun.-Vie. de 9 a 15 hs. Tel/Fax 02323-423171 int 237 ó 309.

La presente licitación se llama "Ad-Referendum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) Por un monto de \$ 20.109.800 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar copia del Certificado de Capacidad Referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: Hipólito Yrigoyen 460 - 4p - Tel. (011) 4342-8444. [WWW.700escuelas.gov.ar](http://WWW.700escuelas.gov.ar).

Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: [compras@unlu.edu.ar](mailto:compras@unlu.edu.ar).

L.P. 28.643 / nov. 17 v. dic. 9

## MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Licitación Pública N° 18/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 18/2014, autorizada por Decreto N° 1.763/14 - (Expediente N° 4013-758/14).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Tendido de nuevas redes de distribución eléctrica en el Partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 66.227.016,37.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos cuarenta mil con 00/100 (\$ 40.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 18/2014, Expte. 4013-758/14".

Adquisición del Pliego: A partir del 1°/12/2014 al 05/12/2014 en la Oficina de Compras, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 18/12/2014 en la Oficina de Compras, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 18/12/2014 a las 11:30 horas en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 1°/12/2014 al 12/12/2014 en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, sito en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 215 o 216 - [mruiz@bolivar.gob.ar](mailto:mruiz@bolivar.gob.ar).

C.C. 12.368 / nov. 18 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 350/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 350/14 tendiente a la adquisición de determinaciones para la detección de anticuerpos con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 3 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.334 / nov. 18 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 351/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 351/14 tendiente a la adquisición de reactivos para la detección de antígeno p24 del HIV-1 con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 2 de diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 3 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.336 / nov. 18 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 352/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 352/14 tendiente a la adquisición de reactivos e insumos para detección de infecciones transmisibles en donantes de sangre con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 3 de diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 4 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas.



Apertura de Sobres: El día 4 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.335 / nov. 18 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N°S 363/14, 353/14, 350/14 y 367/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la ciudad de Daireaux, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y en locación en las ciudades de Trenque Lauquen, para el traslado de la Asesoría Pericial, el Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero Penal Juvenil y para el traslado del Archivo Departamental; y en la Ciudad de Carlos Tejedor, para el traslado del Juzgado de Paz Letrado, todos pertenecientes al Departamento Judicial Trenque Lauquen.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 de la ciudad de Trenque Lauquen, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración hasta el día y hora fijada para la Apertura de los Actos, los que se realizarán en la citada Delegación, según el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha	Hora
363/14	3003-834/13	2/12/2014	10 hs.
353/14	3003-1370/12	2/12/2014	11 hs.
350/14	3003-1797/14	2/12/2014	12 hs.
367/14	3003-336/11	4/12/2014	10 hs.

Área Contratación de Inmuebles.  
Secretaría de Administración.

C.C. 12.307 / nov. 18 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 364/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Coronel Dorrego, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar-información-contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 3 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-653/12.  
Área Contratación de Inmuebles.  
Secretaría de Administración.

C.C. 12.308 / nov. 18 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

### Licitación Pública UEPBA N° 7/14

POR 5 DÍAS - Llamado a Licitación Pública UEPBA N° 07/2014, Expediente 21721345/14. Por sistema de poscalificación. Sobre único (carpeta técnica y carpeta económica). Objeto: Contratar la construcción del "Obras Específicas - Desagües Pluviales y Red Vial, Barrio Primavera, Partido de José C. Paz".

Presupuesto Oficial: \$ 27.144.520,84 (Pesos veintisiete millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos veinte con ochenta y cuatro centavos) IVA e IB incluidos. Valores a septiembre de 2014. Financiamiento Nación Argentina y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de ejecución 240 días corridos.

Adquisición de pliegos a partir del 21/11/14 y hasta el 19/12/14 en el Ministerio de Desarrollo Social calle 55 e/ 6 y 7, 9no piso, oficina n° 910, La Plata, contra presentación de recibo de depósito. Valor del Pliego \$ 3.000,00 (pesos tres mil) a depositarse en cuenta Banco Provincia Casa Matriz 229/7.

Consultas a partir del 21/11/14 en la Unidad Ejecutara Provincial Buenos Aires del PROMEBA: Av. 7 N°1267 3° piso oficina 329 Ciudad de La Plata; la Casa de la Provincia de Buenos Aires: Av. Callao N° 236 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad de Coordinación Nacional del PROMEBA: Calle Esmeralda N° 255, 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Municipalidad de José C. Paz Avenida Gaspar Campos N° 651.

Recepción de ofertas hasta las 09:00 horas del 22/12/14 en el Ministerio de Desarrollo Social calle 55 e/ 6 y 7, 9no piso, oficina n° 910, Ciudad de La Plata.

Acto de apertura de ofertas el 22/12/14 a las 10.00 horas en el Ministerio de Desarrollo Social calle 55 e/6 y 7, 10mo piso, Salón Auditorio, Ciudad de La Plata, en presencia de los oferentes o sus representantes. Más información: [www.promeba.qob.ar](http://www.promeba.qob.ar). Programa Mejoramiento de Barrios, Crédito BID 2662/OC-AR.

C.C. 12.406 / nov. 18 v. nov. 25

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.728

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de equipamiento y abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los Sistemas CCTV con grabación digital en Zonas Oeste, Sur, Junín, Chivilcoy, Tandil, Bahía Blanca.

Fecha de la Apertura: 28/11/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/11/14.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17/11/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.381 / sep. 19 v. sep. 21

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES

### Licitación Pública Nacional N° 17/14 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Objeto: Ejecución de la obra "Centro Cultural Escuela de Bellas Artes" (Materiales y mano de obra)

Presupuesto Oficial: \$ 54.962.210,90 (Pesos: Cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y dos mil doscientos diez con 90/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de Pliego: 25/11/2014 a las 11,00hs

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 27/11/14 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 27/11/2014 a las 11,00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes

Alberdi 500-2do piso – Quilmes

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 54.962,21 (pesos: cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos con 21/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 19/11/2014. El Pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico Gestión Pública, Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 12.380 / nov. 19 v. nov. 26

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública N° 15/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 15/2014 hasta el día 11 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas, para la adquisición de una Ambulancia Boxer 0KM-Hospital Municipal, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 600,00. (Pesos Seiscientos).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 11 de diciembre de 2014, 11:00 horas, Oficina de Compras

C.C. 12.382 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública N° 14/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/2014 hasta el día 11 de diciembre de 2014, a las 9:00 horas, para la adquisición de una ambulancia 4 x 4 0 KM.-Unidad Sanitaria-Sansinena, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 630,00.- (Pesos Seiscientos Treinta).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 11 de diciembre de 2014, 9:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 12.383 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

### Licitación Pública N° 37/14

POR 2 DÍAS - Objeto: "Reforma plaza central Coronel Olavarría".

Presupuesto Oficial: \$ 3.500.000.

Valor del Pliego: \$ 3.500.

Límite de Venta: 11/12/2014, 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 16/12/2014, 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: [www.olavarria.gov.ar](http://www.olavarria.gov.ar)  
C.C. 12.384 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

### Licitación Pública Nº 19/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 19/2014. Expediente Nº 941 – C – 2014 – cpo. 01. Construcción de Viviendas en Barrio José Hernández Programa Federal de Construcción de Viviendas “Techo Digno”

Fecha de Apertura: 04 de diciembre de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 9.847.260,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.136,00.

Garantía de Oferta: \$ 98.472,60.

Capacidad Financiera: \$ 13.129.680,00.

Capacidad Técnica: \$ 9.847.260,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata. En horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 28/11/2014.

C.C. 12.393 / nov. 19 v. nov. 20

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y DE EDUCACIÓN

### Licitación Pública Nº 50

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 50 para la contratación de la obra “Ejecución de Centro de Formación Laboral y Universitario”, en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 22.000.000,00

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 22.000,00.

Presentación y Apertura: Sobre Nº 1: 2 de diciembre de 2014, 10:00 hs. y Sobre Nº 2: 16 de diciembre de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos-Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 96 (noventa y seis) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente Nº 4119-006412/2014.

C.C. 12.395 / nov. 19 v. nov. 20

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nacional Nº 21/14

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. Nº 404

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada

Presupuesto Oficial: \$ 6.825.824,69.

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.399 / nov. 19 v. dic. 3

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 220/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. Nº 26 y E.S.B. Nº 10

Localidad: Esteban Echeverría

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 6.541.537,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.400 / nov. 19 v. dic. 3

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 99/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. Nº 7, E.S. Nº 5 y J.I. Nº 908

Localidad: Bahía San Blas

Distrito: Patagones

Presupuesto Oficial: \$ 4.437.461,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.401 / nov. 19 v. dic. 3

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública Nº 14/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Desarrollo, provisión, instalación, operación y mantenimiento de una red de última milla de tipo fibra al hogar, basada en tecnología “GPON”, 1º Etapa, en Barrios Santo Tomás y Villa del Plata del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 15.200.000.

Apertura: 28 de noviembre de 2014. Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 15.200.

Expediente Administrativo: 4037-4931-S-2014.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:30.

C.C. 12.505 / nov. 20 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública Nº 17/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 17/2014 hasta el día 12 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas, para la adquisición de dos automotores utilitarios 0 Km. Desarrollo Social y Hospital Municipal, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 450,00. (Pesos Cuatrocientos Cincuenta).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 12 de diciembre de 2014, 12:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 12.495 / nov. 20 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública Nº 16/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 16/2014 hasta el día 12 de diciembre de 2014, a las 9:00 horas, para la adquisición de dos tractores 0km. Delegaciones Fortín Olavarría y González Moreno, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos un mil).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 12 de diciembre de 2014, 9:00 horas, Oficina de Compras

C.C. 12.494 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 132/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios - Urbanización de Villa Inflamable - Predio Alianza" "1er. etapa - construcción de 440 viviendas y obras complementarias".

Presupuesto Oficial: \$ 271.191.907,00.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

Expte.: Interno N° 143030/14.

Fecha de Apertura: 23/12/14 10:00 hs.

Decreto de Llamado: N° 3957(11/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.448 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 136/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Refacciones en Instituciones Educativas de la Localidad de Gerli".

Presupuesto Oficial: \$ 2.521.316,61.

Valor del Pliego: \$ 1.260,00.

Expte.: Interno N° 142.137-14.

Fecha de Apertura: 29/12/14 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3958 (11/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.449 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 137/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de nuevo edificio para el Centro de la Niñez 2° Etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 9.522.693,00.

Valor del Pliego: \$ 4.761,00.

Expte.: Interno N° 142.606-14.

Fecha de Apertura: 30/12/14 10:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3959 (11/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.450 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 138/14**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Multiespacio Cultural Wilde".

Presupuesto Oficial: \$20.800.000,00.

Valor del Pliego: \$ 10.400,00.

Expte.: Interno N° 140967/14.

Fecha de Apertura: 30/12/14 12:00 Hs.

Decreto de Llamado: 3960 (11/11/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835, 1° piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.451 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 135/14**

POR 2 DÍAS - Expediente 140.244/14.

Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con mezcla bituminosa tipo C° A° - Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto N° 3964 de fecha 11 de noviembre de 2014.

Fecha de Apertura: 29-12-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Presupuesto Oficial: \$ 20.025.600 (Pesos Veinte millones veinticinco mil seiscientos).  
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.453 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 134/14**

POR 2 DÍAS - Expediente 142.153/14.

Denominación: "Alquiler de Equipos Viales - Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto N° 3963 de fecha 11 de noviembre de 2014.

Fecha de Apertura: 23-12-2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 8.500.

Presupuesto Oficial: \$ 17.001.730 (pesos diecisiete millones un mil setecientos treinta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.454 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****Licitación Pública N° 133/14**

POR 2 DÍAS - Expediente 140.659/14.

Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con bacheo de hormigón - Subsecretaría de Obras Públicas".

Decreto N° 3962 de fecha 11 de noviembre de 2014.

Fecha de Apertura: 22-12-2014.

Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 5.065.

Presupuesto Oficial: \$ 10.128.712,70 (pesos diez millones ciento veintiocho mil setecientos doce con 70/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.455 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO****Licitación Pública N° 10/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de 132 Butacas para utilizar en el Auditorio del Centro Cultural de la Ciudad de Coronel Dorrego, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

Venta y Consultas del Pliego: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 9 de diciembre de 2014 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040 / 457029, E-mail: [compras@s7.coopenet.com.ar](mailto:compras@s7.coopenet.com.ar)

Apertura de las Propuestas: 10 de diciembre a las 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 554.400,00 (Pesos Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos).

Valor del Pliego: \$ 463,60 (Pesos Cuatrocientos Sesenta y Tres c/60/100).

C.C. 12.467 / nov. 20 v. nov. 21

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y  
SERVICIOS AUXILIARES****Licitación Pública N° 354/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-38863/11. Llámese a Licitación Pública N° 354/14, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.E.A.P. "Sor María Ludovica", de la localidad de La Plata, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 4.800,00. (Pesos cuatro mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7. Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares hasta el día 4 de diciembre de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".



Apertura de Sobres: El día 5 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares hasta el día 5 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.474 / nov. 20 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y**  
**SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 357/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente 2900-80856/14. Llámese a Licitación Pública N° 357/14, para la contratación del Servicio de Diagnóstico por Imágenes de Alta Complejidad con destino a los Hospitales I.G.A. "Vicente López y Planes" de General Rodríguez, I.G.A. "Dr. Pedro Fiorito" de Avellaneda, Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada e I.G.A. "Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela, Tres de Febrero, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, o fecha posterior aproximada con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7. Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares hasta el día 4 de diciembre 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 5 de diciembre de 2014, a las 12:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares hasta el día 5 de diciembre de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.473 / nov. 20 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y**  
**SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 356/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-87081/14. Llámese a Licitación Pública N° 356/14, para la contratación del Servicio de Hemodinamia para la realización de prácticas diagnósticas, tratamientos y quirúrgicas de la especialidad de Hemodinamia y Cirugía cardíaca, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Alberto Balestrini" de la localidad de Ciudad Evita -La Matanza-, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00. (Pesos dos mil con 00/100), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares hasta el día 4 de diciembre de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 5 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares hasta el día 5 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.475 / nov. 20 v. nov. 25

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**

**Licitación Pública N° 33/14**  
**Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - "Edificio Administración de la Dirección de Tránsito y Transporte". Expediente N° 9923 -S-14.

Fecha y hora de apertura: 26 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.018,35 (Pesos seis mil dieciocho con treinta y cinco centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 6.018.357,02 (Pesos seis millones dieciocho mil trescientos cincuenta y siete con 2 centavos).

Consulta y vista del Pliego: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal, Calle Belgrano N° 3747, Ciudad de General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Sec. de Economía y Hacienda, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Piso 2°, Ciudad y Partido de General San Martín.

S.M. 54.515 / nov. 20 v. nov. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 43/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2924-5170/14. Llámese a Licitación Privada N° 43/14 por la adquisición de Psicotrópicos y Anestésicos con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de dos meses a partir del mes de noviembre de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 25/11/14 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349, 1804, La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 12.424

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 42/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2924-5168/14. Llámese a Licitación Privada N° 42/14 por la adquisición de Antibióticos con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de dos meses a partir del mes de noviembre de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 25/11/14 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349, 1804, La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 12.425

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN**

**Licitación Privada N° 44/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2924-5169/14. Llámese a Licitación Privada N° 44/14 por la adquisición de medicamentos generales con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de dos meses a partir del mes de noviembre de 2014.

Apertura de Propuestas: Día 25/11/14 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349, 1804, La Unión F. del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

C.C. 12.426

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 33/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1630/14. Llámese a Licitación Privada N° 33/14, para la adquisición de productos médicos diag. por imagen (otros), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 28 de noviembre de 2014, a las 14:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) - [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.428

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 32/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1629/14. Llámese a Licitación Privada N° 32/14, para la adquisición de productos médicos diag. por imagen (Placas), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 28 de noviembre de 2014, a las 13:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) - [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.429

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 31/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1628/14. Llámese a Licitación Privada N° 31/14, para la adquisición de productos médicos diag. por imagen (Medios), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 28 de noviembre de 2014, a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.430

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 30/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1627/14. Llámese a Licitación Privada N° 30/14, para la adquisición de productos médicos (Suturas), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 28 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.431

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 29/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1626/14. Llámese a Licitación Privada N° 29/14, para la adquisición de productos médicos (jeringas-guantes), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 28 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.432

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 28/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1625/14. Llámese a Licitación Privada N° 28/14, para la adquisición de productos médicos (Esterilización), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 28 de noviembre de 2014, a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.433

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 27/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1624/14. Llámese a Licitación Privada N° 27/14, para la adquisición de productos médicos (Otros), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día viernes 28 de noviembre de 2014, a las 8:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.434

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 26/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1623/14. Llámese a Licitación Privada N° 26/14, para la adquisición de productos farmacéuticos (Bolsas de Alimentación Parenteral), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día jueves 27 de noviembre de 2014, a las 14:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.435

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 25/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1622/14. Llámese a Licitación Privada N° 25/14, para la adquisición de productos farmacéuticos (soluciones parenterales), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día jueves 27 de noviembre de 2014, a las 13:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.436

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 24/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1621/14. Llámese a Licitación Privada N° 24/14, para la adquisición de productos farmacéuticos (antibióticos), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día jueves 27 de noviembre de 2014, a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.437

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 23/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1620/14. Llámese a Licitación Privada N° 23/14, para la adquisición de productos farmacéuticos (anestésicos), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día jueves 27 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1° piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.438

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 22/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1619/14. Llámese a Licitación Privada N° 22/14, para la adquisición de productos farmacéuticos (analgésicos), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.



Apertura de Propuestas: Día jueves 27 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1º piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.439

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 20/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1617/14. Llámese a Licitación Privada N° 20/14, para la adquisición de productos farmacéuticos (otros), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día jueves 27 de noviembre de 2014, a las 8:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1º piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.440

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.E.M.I. ANA GOITIA**

**Licitación Privada N° 21/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2934-1618/14. Llámese a Licitación Privada N° 21/14, para la adquisición de productos farmacéuticos y medicinales (ambulatorios), establecida para el ejercicio 2015, con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día jueves 27 de noviembre de 2014, a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Especializado Materno Infantil Ana Goitia, sito en el 1º piso de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse dentro del horario administrativo (7:00 a 15:00) en la Unidad de Compras y Contrataciones, sito en la planta baja de la calle Vicente López N° 1737 de la ciudad de Avellaneda y consultarse en la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) además podrá solicitarlo al siguiente correo: [administracion-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:administracion-goitia@ms.gba.gov.ar) – [compras-goitia@ms.gba.gov.ar](mailto:compras-goitia@ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.441

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 108/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 108/14. Expediente 2960-14.461/14, para la adquisición de medio de contraste y otros.

Apertura de Propuestas: El día 26 de noviembre de 2014 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 12.442

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 107/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 107/14. Expediente 2960-14.575/14, para la adquisición de filtro para depleción leucocitaria.

Apertura de Propuestas: El día 26 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 12.443

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 106/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 106/14. Expediente 2960-14.573/14, para la adquisición de filtro para sangre y otros.

Apertura de Propuestas: El día 26 de noviembre de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 12.444

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 1/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5497/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 1/15, por adquisición de descartables, para cubrir: 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de noviembre de 2014, a las 09:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.413

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 2/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5498/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 2/15, por adquisición de descartables, para cubrir: 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.414

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 3/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5496/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 3/15, por adquisición de descartables, para cubrir: 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de noviembre de 2014, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.415

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 4/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5507/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 4/15, por adquisición de insumos, para cubrir: 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de noviembre de 2014, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.416

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 5/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5509/14. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 5/15, por adquisición de insumos varios, para cubrir: 6 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de noviembre de 2014, a las 11:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.417



**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 12/14**

POR 1 DÍA – Llámase a Licitación Privada N° 12/14. Autorizada por Resolución N° 873/2014, Expte. N° 21702-30784/14 y agregados, tendiente a lograr la provisión de Leches especiales y suplemento nutricional con destino a la Dirección de Calidad Alimentaria, con un presupuesto estimado de pesos seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos diez con 00/100 (\$ 684.910,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 28 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, calle 53 N° 484 esq. 12, 4° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 Tel. (0221) 429-5620/5570 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento, Nombre del Archivo Digital, Hash  
Anexo-I-convocatoria.xls, 5ea396fb4958a29b104e111d2407c29d.  
Anexo-II-part.xls, Anexo-II-part.zip, 34ba9b078c4dc8170fc705c0b56d7685.  
Anexo-III-renglones.xls, Anexo-III-renglones.zip,  
73c86378e78866df11d6b30b30f98452.  
Anexo-IV-cotizacion.xls, Anexo-IV-cotizacion.zip,  
f3ca7d9496618df9e8c61d81ad7f7f3a.

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620/5570).

C.C. 12.412

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 56/14**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de discos rígidos para los servidores de los Juzgados de Paz Letrados de la Suprema Corte de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)  
Expte. 3003-1755/14.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 12.411

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 23/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de reemplazo de caldera en el Edificio Central del Departamento Judicial Junín, ubicado en calle Mayor López N° 2 de la ciudad de Junín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de diciembre del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/Informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Informacion/contrataciones.asp)  
Expte. 3003-1763/14.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 12.459 / nov. 20 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires  
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 3/14**

POR 3 DÍAS – Objeto: Provisión de Cestos de Basura para la Campaña de Verano 2014, 2015.

Apertura de las Propuestas: Día: 4 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Coordinación Ejecutiva Administrativa, Av. 53 esq. 12, Torre 2, piso 14, La Plata.

Lugar donde se podrán retirar los pliegos de bases y condiciones: Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares, Av. 53 esq. 12, Torre 2, piso 8°, La Plata, asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial.

<http://www.gba.gov.ar/contrataciones>

C.C. 12.472 / nov. 20 v. nov. 25

**FUNDACIÓN CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO PERGAMINO**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS – Obra: “Construcción de Sanitarios Públicos y Archivo en la Biblioteca del Bicentenario de la Ciudad de Pergamino”.

Presupuesto Oficial: \$ 937.619,87.

Valor del Pliego, Bases y Condiciones: \$ 1.456,80.

Apertura: 10 de diciembre de 2014, 10:00 hs.

Lugar: Fundación Centro Regional Universitario Pergamino (Lagos N° 546, Pergamino).

Plazo de Obra: noventa (90) días.

Visita de Obra: 1° de diciembre de 2014, 10:00 hs.

Consultas: Área Técnica de Obras Públicas, Echevarría N° 707, 2° piso, Te. 408135/408170, Pergamino, y/o arq. Susana Paganini, Te.: (0341) 156170446, E-mail: [susana\\_paganini@hotmail.com](mailto:susana_paganini@hotmail.com)

Adquisición: Fundación Centro Regional Universitario Pergamino (Lagos N° 546, Pergamino).

La documentación estará a disposición para consultarse y/o adquirirse en el Centro Regional Universitario Pergamino (Lagos N° 546, Pergamino) de lunes a viernes, en el horario de administración (8:30 a 12:30).

C.C. 12.470 / nov. 20 v. nov. 21

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS - Expte. 1-50262/2014. Acto: Licitación Pública N° 5/14. Objeto: “Contratación del Servicio de riesgos de trabajo para todas las Dependencias de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Azul, Olavarría, Quequén, en los términos y condiciones establecidos por la Ley de Riesgos del trabajo y sus decretos reglamentarios, como también las resoluciones dictadas y a dictarse por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SNN), en lo que se refiere al otorgamiento de las prestaciones dinerarias y en especie estipuladas en dichas normativa y en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación”.

Apertura de Ofertas: 5 de diciembre de 2014, a las 11:00 (once) horas en la Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tandil.

Valor del Pliego: \$ 5000,00.

Consultas y Venta de Pliego:

En Capital Federal: Carlos Pellegrini 143, piso 11, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 12.00, teléfono 011-43258809.

En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tel./Fax (02493) 442-2000, int. 132, c.e. [compras@rec.unicen.edu.ar](mailto:compras@rec.unicen.edu.ar), días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 12.460 / nov. 20 v. nov. 21

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública N° 31/14**

POR 2 DÍAS – Llamado a Licitación Pública N° 31/14.

Referencia: Ampliación Red Cloacal, Barrio Alto Camet.

Expediente: 1500-O-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 3.240.927,77.

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 2014, 11:00 horas.

Informes y Venta del Pliego: en Mar del Plata: French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 hs. en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. De Mayo 1248 (1085) Capital Federal. Tel.: (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar) Web-site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.728,00.

C.C. 12.465 / nov. 20 v. nov. 21

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública N° 21/14  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Segundo Llamado a Licitación Pública N° 21/14.

Referencia: PMIS, Perforaciones de Estudio para el Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos, SAA/SAO.

Expediente: 1442-R-2014.

Presupuesto Oficial Contado: \$ 5.130.522,86.

Fecha de Apertura: 3 de diciembre de 2014, 11:00 horas.

Informes y Venta del Pliego: en Mar del Plata: French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 hs. en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. De Mayo 1248 (1085) Capital Federal. Tel.: (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar) Web-site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)  
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.  
Valor del Pliego: \$ 3.020,00.

C.C. 12.466 / nov. 20 v. nov. 21

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA****Licitación Pública INM N° 3.505**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.505 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de Instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la sucursal Ing. White (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 04/12/14 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Ing. White (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 1.004.232,90 más IVA.

L.P. 28.993 / nov. 20 v. nov. 26

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA****Licitación Pública INM N° 3.503**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.503 para la ejecución de los trabajos de "Impermeabilización de Terrazas y provisión y colocación de cubierta metálica" en el edificio sede de la sucursal Zárate (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 01/12/14 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Zárate (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 800.

Costo estimado: \$ 654.370 más IVA.

L.P. 28.994 / nov. 20 v. nov. 26

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA****Licitación Pública INM N° 3.502**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.502 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de instalaciones fijas, mobiliario y silletería" en el edificio sede de la sucursal Nicanor Olivera (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 27/11/14 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Nicanor Olivera (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 474.115,98 más IVA.

L.P. 28.995 / nov. 20 v. nov. 26

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA****Licitación Pública INM N° 3.499**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.499 para la ejecución de los trabajos de "Distribución Interna" en el edificio sede de la sucursal Tornquist (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 4/12/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tornquist (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 3.730.355 más IVA.

L.P. 28.996 / nov. 20 v. nov. 26

**MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS****Licitación Pública N° 3/14  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Prórroga para la apertura de la "Explotación en concesión de la unidad de Servicios de Turísticos Monte Corti".

El Pliego de Bases y condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad sita en la calle Crámer N° 270 en el horario de 8 a 13:30 hasta el 19 de diciembre de 2014.

Valor del Pliego \$ 500.

Fecha de Apertura sobre N° 1: 06 de enero de 2015 hora: 10:00.

Sobre N° 2: 13 de enero de 2015 hora: 10:00.

C.C. 12.496 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 34/14**

POR 2 DÍAS - Solicita la "Provisión, Retiro de Contenedores tipo Roll-Off, con disposición de los Residuos recolectados, con destino a la Limpieza de Arroyos Medrano, Ortega, Rossi, Santa Catalina, Canal Huergo y Rectificación del Río Matanza, Período: enero - diciembre 2015.

Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sustentable.

Presupuesto Oficial: \$ 14.852.160,00.

Valor del Pliego: 15.000,00.

Fecha de Apertura: 05 de diciembre de 2014 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4°p. Monte Grande, de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.462 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA****Licitación Pública N° 24/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000766/2014.

Objeto: Adquisición de equipamiento y mobiliario para el Hospital San Clemente.

Fecha de Licitación: 11 de diciembre de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 26/11/14 al 28/10/14.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076

C.C. 12.456 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública N° 13/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución del "Servicio de Limpieza diaria y regular correspondiente al Hospital Municipal Ostaciana B. De Lavignole, sito en la calle Dr. Monte N° 848, de la localidad y Partido de Morón" en el Sector correspondiente a la refuncionalización edilicia Etapa 1.

Expte. N° 3698/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 36.000.000

Valor del Pliego: \$ 36.000.

Apertura de Ofertas: El día 17 de diciembre de 2014, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Del día 20 de noviembre de 2014 hasta el día 16 de diciembre de 2014, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón (Tel. Fax. 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 17 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 12.409 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE MORÓN****Licitación Pública N° 14/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la "Normalización de las Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión en las distintas localidades del Partido de Morón" en el Marco del Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Expte. N° 3940/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 61.326.126.

Valor del Pliego: \$ 61.326.

Apertura de Ofertas: El día 17 de diciembre de 2014, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 14:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Del día 20 de noviembre de 2014 hasta el día 16 de diciembre de 2014, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso, Morón (Tel. Fax. 4489-7715/09).

Recepción de Ofertas: Hasta el 17 de diciembre de 2014, a las 14:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 12.410 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES****Licitación Pública N° 2/14**

POR 3 DÍAS - Motivo: compra camiones volcadores 0km. (2 unidades).

Características: Motor diesel, potencia mínima 200 cv, con caja volcadora (Decreto N° 1.091/14, Expediente N° 3.226/14).

Apertura de Propuestas: 10 de diciembre de 2014.

Lugar y hora: Municipalidad de Coronel Pringles, 10 horas.

Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (pesos mil ochocientos).



Presentación de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros ubicada en calle Alem e/ 5 y 6, Fax (02922) 462021, Tel. 46-6166, Int. 64, e.mailcompras@pringles.mun.gba.gov.ar  
Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil).

C.C. 12.469 / nov. 20 v. nov. 25

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 159/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Viandas para la Colonia de Verano.  
Fecha de Apertura: 9 de diciembre de 2014 a las 11:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 3025 (son pesos tres mil veinticinco).  
Expediente N°: 14852/Int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.497 / nov. 20 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 158/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cascote.  
Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 2014 a las 11:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 768 (son pesos setecientos sesenta y ocho).  
Expediente N°: 14589/Int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.498 / nov. 20 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 157/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Salas de Informáticas para Jardines de Infantes.  
Fecha de Apertura: 11 de diciembre de 2014 a las 11:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.310 (son pesos un mil trescientos diez).  
Expediente N°: 14381/Int/2014.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.499 / nov. 20 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 156/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Reacondicionamiento de trailer para Hospital Móvil.  
Fecha de Apertura: 10 de diciembre de 2014 a las 11:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 790 (son pesos setecientos noventa).  
Expediente N°: 14391/Int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.500 / nov. 20 v. nov. 21

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 155/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de Aulas y Complementarias en E.E.S. N° 12, ubicada en Barragán N° 6774, de la localidad de González Catán.  
Fecha de presentación de sobres y apertura: 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.140 (son pesos un mil ciento cuarenta).  
Expediente N°: 07133/Int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.501 / nov. 20 v. nov. 27

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 154/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de Aulas y Complementarias en E.S.B. N° 22, ubicada en Luca y Patrón y Donizetti, de la localidad de González Catán.  
Fecha de presentación de sobres y apertura: 17 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.945 (son pesos un mil novecientos cuarenta y cinco).

Expediente N°: 07134/Int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.502 / nov. 20 v. nov. 27

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 152/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Obra Aliviador Villa Insuperable, Ramal Gavilán Etapa II, de la Localidad de La Tablada.  
Fecha de presentación de sobres y apertura: 16 de diciembre de 2014 a las 11:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 9.056 (son pesos nueve mil cincuenta y seis).  
Expediente N°: 06233/Int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.503 / nov. 20 v. nov. 27

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

### Licitación Privada N° 12/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968/4379/14. Llámese a la Licitación Privada N° 12/15, para la adquisición de Materiales Descartables I, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 26 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar  
C.C. 12.418

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

### Licitación Privada N° 13/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968/4380/14. Llámese a la Licitación Privada N° 13/15, para la adquisición de Materiales Descartables II, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 26 de noviembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar  
C.C. 12.419

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

### Licitación Privada N° 14/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6203/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 14/15, para la adquisición de Insumos de rayos (placas), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 26 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar  
C.C. 12.420

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

### Licitación Privada N° 13/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6202/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 13/15, para la adquisición de Insumos de rayos (contrastes), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 26 de noviembre de 2014, a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar  
C.C. 12.421



**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

**Contratación Directa N° 20/14**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2417/2014. Llámese a Contratación Directa N° 20/14.

Para la adquisición de: Adq. de Suturas.

Para cubrir el período: noviembre – diciembre 2014.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 26 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 12.422

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Contratación Privada de Presupuesto N° 1/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-5501/14. Llámese a Contratación Privada de Presupuesto N° 1/15, para números y letras plomados cubrir: un año, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de noviembre de 2014, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.423

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

**Licitación Privada N° 33/14**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente 2959-2419/2014. Llámese a Licitación Privada N° 33/14.

Para la adquisición de: la adquisición de toallas y jabón.

Para cubrir el período: noviembre – diciembre 2014.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 26 de noviembre de 2014, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 12.427

## Varios

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO**

POR 2 DÍAS - Ordenanza N° 2292/2014 Tareas de Reconstrucción Asfáltica en Arterias Urbanas Monte Hermoso. Se comunica "a los señores propietarios de los inmuebles ubicados en: Sección A: Manzana 2: vereda Norte (parcelas 1 a 5r, 9 y 10); Manzana 4a: Veredas Norte y Sur (parc. 1 a 13 y 19a a 19r incl.); Manzana 4b: Veredas Norte (parc. 1 b, 1 c y 1 d incl.); Manzana 4c: vereda Norte (parcelas 1a a 3 incl.); Manzana 7: veredas Norte y Sur (parcelas 1g; 1h; 5a; 17b; 17c; 17d; 17e; 18 a 21 y 25 incl.); Manzana 25: veredas Este y Sur (parcelas 6 a 16d incl.); Manzana 30; vereda Sur (parcelas 14 a 16); Manzana 31: veredas Norte y Sur (parcelas 1d a 3a y 10 a 12c incl.); Manzana 33: veredas Sur (parcelas 8d a 10c incl.); Manzana 46: veredas Sur y Oeste (parcelas 1h; 1m y 10d a 18b incl.) Sección B: Manzana 3b: Vereda Este (parcelas 1 a 9 incl.); Sección C: Manzana 17: vereda Sur y Oeste (parcelas 1a; 8 a 12 incl.); Manzana 36a: Vereda Norte (pare. 8a a 10 incl.), que por decreto de fecha 30/09/2014 se aprobaron las liquidaciones correspondientes a la obra de Tareas de Reconstrucción Asfáltica en Arterias Urbanas, que se ejecutó con arreglo a las disposiciones emergentes del Expediente M - 1618/2013 y declarada de Interés Público y Pago Obligatorio por Ordenanza N° 2292/2014. Los pagos deberán efectuarse en las dependencias municipales de la Municipalidad de Monte Hermoso, sita en calle Nélide Fossatty N° 250 de la ciudad de Monte Hermoso o en Soler e H. Yrigoyen (Galería El Castillo) en la localidad de Bahía Blanca, dándose por este medio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 45 último párrafo de la Ordenanza General N° 165/73. Intendente Ing. Marcos Luis Fernández.

C.C. 12.020 / nov. 19 v. nov. 20

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 2 y 51 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en expediente 21.100-745.129/01, 21.100-173.135/02, 21.100-173.135/02 Alc.1, 21.100-173.135/02 Alc.2, 21.100- 173.135/02 Alc.3, 21.100-173.135/02 Alc. 4, cita y emplaza a los señores Arias Norma Beatriz (C.I. 7.410.843), Frecini Arias Laura Graciela (DNI 22.813.958), Frecini Campuzano Cristina Liliana Sara (DNI 23.541.438), Frecini Campuzano Jaqueline Vanesa

(DNI 25.905.208). Frecini Campuzano Mariela Alejandra (DNI 27.949.551). Frecini Moreno Juan Manuel (DNI 40.478.327), Moreno Mariel Ruth (DNI 16.780.389), para que en el término de cinco días comparezcan a los fines de notificarse del contenido de la Resolución N° 136/11 que autorizó abonar la suma de \$298,99 como haberes sucesorios a los mencionados beneficiarios, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad del expediente citado (conf. Art. 127 del Decreto Ley N° 7.647/70). La Plata, 30 de octubre de 2014. Marcelo Horacio Badoyan, Director Servicios Técnicos Administrativos.

C.C. 11.956 / nov. 19 v. nov. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1**  
**Del Partido de Lincoln**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln, las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. 1- Expediente: 2147-060-1-19/2014. NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 12, Parc. 4-d, Subp. 1. Ubicado en Av. Maipú N° 352 de Lincoln, de Ricardo Ángel Luna. 2. Expediente: 2147-060-1-21/2014.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 359, Parc. 5-e. Ubicado en calle Avenida Tucumán N° 435 de Lincoln, de Isabel Erminda Corbalán de Badano. 3. Expediente: 2147-060-1-22/2014. NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 300, Parc. 5-a. Ubicado en calle L. A. Huergo N° 754 de Lincoln, de Ivo Mario Guardia. 4. Expediente: 2147-060-1-23/2014.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 287, Parc. 12-b. Ubicado en calle Jorge Newbery N° 595 de Lincoln, de Clorinda Ascensión Manrique. 5. Expediente: 2147- 060-1-24/2014. NC. Circ. II; Secc. F, Manz. 598-a, Parc. 6. Ubicado en calle Hna. Fioretta N° 1151 de Lincoln, de Pujol y Pererols Oda Nieves; Pujol y Migliani Román Mario, Adolfo Iván, Ilda Pilar; Pujol y Smith Néstor Ricardo, Ana María, Graciela María Pilar, Elsa Inés; y Pujol y Elosu Estela Lola, Marcelo José. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 11.971 / nov. 19 v. nov. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO**  
**Del Partido de Campana**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley N° 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos: N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización, se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 16.

01-2147-014-1-0262/96- Cir. I- Secc. G -Qta. 108 -Mza. 108 "a" - Parc. 14 - Moreno N° 1446 - Campana- Balzano Scioletta Antonio.

02-2147-014-1-1718/99- Cir. II- Secc. E -Mza. 15 "C" - Parc. 16 - La Pampa N° 258- Campana- Armesto Alberto, Julio, Raúl- Catanas de Pacchini Amelia- Suárez Vicente Carlos- temperley de Pérez Amuschastegui Alicia Eldisa.

03-2147-014-1-1839/00- Cir. II- Secc. E - .-Mza. 39 - Parc. 12 - Di Luca N° 140- Campana- Chevsky Juliom Lucas- Banchik Adolfo- Lucasovsky Jacobo- Rozenfeld Arturo Bori

04-2147-014-1-2100/01- Cir. IV- Secc. A - Mza. 221 - Parc. 10 - Gurra N° 518 - Campana- Rotsztain Saúl.

05-2147-014-1-2102/05- Cir. I- Secc. G - Mza. 109 "e" - Parc. 12 - Chacabuco N° 513 - Campana- Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María , Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma , María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo , Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio , Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario , APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

06-2147-014-1-2161/05- Cir. I- Secc. G-- Qta. 86 -Mza. 86 "b" - Parc. 12 "b" - Laprida N° 716- Campana- Ocampo Mario José, Jorge Armando, Mario Edgardo- Demasi de Ocampos Zulma Mercedes

07-2147-014-1-2166/01- Cir. I- Secc. D -Mza. 290 - Parc. 17 "a" - Sivori N° 972 - Campana- Rastelli Juan Carlos.

08-2147-014-1-2189/06-Cir. I- Secc. G -Qta. 91 -Mza. 91 "B" - Parc. 5 - Viamonte N° 1257 - Campana- Massa Libertad Asunción.

09-2147-014-1-2243/07- Cir. II- Secc. R -Mza. 161 - Parc. 10 - Pueyrredón N° 2227 - Campana- Catardi Edmundo Víctor- Molina de Catardi María Elsa - Molina Juan Carlos - Palermo Juan - Pertussi de Bianchi María Elena - Hernández Valentín- Altieri Adolfo - Jausat Samuel Felipe - Burgueño Victorino Atilio - Cheves Tristán - Molina y Vilarchao Juan Carlos - Vilarchao de Molina Concepción - Molina Juan Carlos.

10-2147-014-1-2248/07- Cir. I- Secc. G - Qta. 109- Mza. 109 "d" - Parc. 3 - Maipu N° 582 - Campana- Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María , Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma , María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo , Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio , Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario , APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

11-2147-014-1-2273/07- Cir. II- Secc. R -Mza. 4 - Parc. 5 - Colectora N° 2275 - Campana- Rosalez Ignacio Raúl- Fontana Olga María Mercedes.

12-2147-014-1-2311/07- Cir. I- Secc. G -Mza. 27 - Parc. 15 - Gandi N° 1280 - Campana- González Eduardo Enrique.

13-2147-014-1-2337/07- Cir. I- Secc. H -Cha. 1- Mza. 1 "c"- Parc. 4 - Chacabuco N° 1122-Campana- Villanueva Ángel.

14-2147-014-1-2347/07- Cir. II- Secc. J - Mza. 113- Parc. 20 - Ripa N° 202- Campana- Gaitán Lorenzo.

15-2147-014-1-2373/07- Cir. II- Secc. E -Mza. 64 - Parc. 8 - Rives N° 1602 - Campana- Molina Amilcar René- González Ramón Oscar.

16-2147-014-1-2408/07- Cir. I- Secc. H - Chac: 12 -Mza. 12 GG - Parc. 11- Bellomo N° 177 - Campana- Ceña Ariel Nestor.

17-2147-014-1-2431/08- Cir. I- Secc. G -Qta. 109- Mza. 109 "a"- Parc. 13 - Maipú N° 563- Campana- Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma , María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo , Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio , Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario , APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

18-2147-014-1-2449/08- Cir. I- Secc. D - Qta. -Mza. 306 "aa" - Parc. 15 - San Martín N° 878 - Campana- Grossi Felipe José Antonio- Grossi y Arlandi u Orlandi Antonio Pedro Pablo-Domingo Herminio Benigno, José Juan, Luis- Arlandi de Grossi Magdalena Virginia.

19-2147-014-1-2451/08- Cir. I- Secc. H - Qta. 12 -Mza. 12 "aa" - Parc. 29 - Perrone N° 110 - Campana- López de Maro María Nilda.

20-2147-014-1-2481/08- Cir. I- Secc. A - Mza. 83 "b" - Parc. 8 "b" - Irigoyen N° 185 - Campana- Urtiaga Sergio.

21-2147-014-1-2522/09- Cir. I- Secc. E - Mza. 343 - Parc. 9 "a" - Candido Cabrera N° 233 - Campana- Lluch de Iglesias Dora.

22-2147-014-1-2647/10- Cir. I- Secc. f - Qta. 62 -Mza. 62 "a" - Parc. 5 - San Martín N° 1432 - Campana- Catardi Edmundo Víctor- González María Eusebia- Palermo Juan - Pertussi María Elena - Zamora Luisa Victoria, Miguel Álmir.

23-2147-014-1-2656/10- Cir. II- Secc. E - Mza. 10 "b" - Parc. 11 - Gismundi N° 320 - Campana- Kubiszin Marcos José.

24-2147-014-1-2789/11- Cir. I- Secc. B - Mza. 148 - Parc. 6 -San Martín N° 575 - Campana- Carneiro Robustiano- Colesaña de Carneiro Liberata- Carneiro y Comesaña Carmen, Manuel, Eugenio Cosme, Laureano, Jesús Claudino, Liberata- Carneiro de Rodríguez Liberata- Magdalena- Carneiro y Boetti Tomasa, Robustiano, Manuel Aníbal, Carneiro y Lario Norma Manuel- Carneiro Manuel- Carneiro Hipólita Mercedes- Carneiro Jesús Claudino.

25-2147-014-1-2834/11- Cir. I- Secc. G - Qta. 109 -Mza. 109 "e" - Parc. 2 - Maipú N° 540 - Campana- Dallera y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma Aria , Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma , María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo , Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio , Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario , APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

26-2147-014-1-2867/12- Cir. I- Secc. H - Qta. 9 -Mza. 9 "n" - Parc. 17 - Berutti N° 2088 - Campana- Melia Vicente.

27-2147-014-1-2871/12- Cir. II- Secc. D - Qta. 26 -Mza. 26 "h" - Parc. 19 - Vigalondo N° 1762 - Campana- Reynoso Esteban .

28-2147-014-1-2874/12- Cir. II- Secc. J - Mza. 134 - Parc. 9 - Serratea N° 329 - Campana- Villalva Martina.

29-2147-014-1-2883/12- Cir. II- Secc. E - Mza. 28 "a" - Parc. 7 - Río Negro N° 137 - Campana- Pérez Carlos Blas

30-2147-014-1-2992/12- Cir. I- Secc. G - Qta. 104 -Mza. 104 "a" - Parc. 13 -Vicente López N° 1339 - Campana- Lugo Oscar Rubén- Sánchez Nélida Ester.

31-2147-014-1-2995/12- Cir. I- Secc. H - Mza. 1 "d" - Parc. 24 -Berutti N° 1521 - Campana- Cáceres Clementina Máxima.

32-2147-014-1-2998/12- Cir. I- Secc. F - Qta. 62 - Mza. 62 C - Parc. 7 - San Martín N° 1477- Campana- Catardi Edmundo Víctor- González María Eusebia- Palermo Juan - Pertussi María Elena - Zamora Luisa Victoria, Miguel Ángel.

33-2147-014-1-3006/07- Cir. I- Secc. G - qta. 109- Mza. 109 "f" - Parc. 11 - Chacabuco N° 451 - Campana- Dallera Y Ferrero Blanca Amelia - Lucerna y Ferrero Norma María, Aníbal José - Lucerna y Blanco Leticia Norma, María Cristina - Blanco de Lucerna Juliana - Catardi Héctor Ricardo , Edmundo Víctor y Francisco Víctor - Palermo Juan Antonio , Oscar Néstor - Bortolussi Santiago Mario , APEA S.A.C.I.I.A Y F - Calvi Ernesto - Demarco Mercedes.

34-2147-014-1-3009/12- Cir. II- Secc. R - Mza. 81 - Parc. 24 -Castilla N° 2210 - Campana- Bitskey Gizella.

35-2147-014-1-3030/13- Cir. II- Secc. D - Qta. 37 -Mza. 37 "c" - Parc. 16 -Dallera N° 336 - Campana- Altieri Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita.

36-2147-014-1-3031/13- Cir. I- Secc. C - Mza. 179 - Parc. 21 -Mitre N° 566 - Campana- Iglesias Rivero Belia.

37-2147-014-1-3035/13- Cir. I- Secc. D - Mza. 293 - Parc. 5 b - Rivadavia N° 839 - Campana- Ferrero Rolando Horacio.

38-2147-014-1-3041/13- Cir. II- Secc. D -Qta. 35 - Parc. 13 - Demarco N° 190 - Campana- Savastano Andrés Humberto

Firmado: Alicia Ester Sananes, Encargada.

C.C. 12.303 / nov. 19 v. nov. 21

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2014. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón Dra. Analía Beatriz Sala hace saber por tres días que el día 3 de diciembre de 2014 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 16132 - 16839 - 17510 - 17-765 - 17779 - 18082 - 18082 - 18338 - 19249 - 16529 -18070 - 18386 - 18389 - 19409 - 17406 - 17470 - 17471 - 17723 - 18138 - 18726 - 18780 - 12847 - 16602 - 17762 - 17964 - 18649 - 19359 - 722 - 14124 - 14584 - 14708 - 15860 - 17526 - 15761 - 16019 - 16022 - 15446 - 18597 - 19191 - 19243 - 19499 - 11574 - 11953 - 13152 - 15104 - 16379 - 17215 - 19342 - 16729 - 17541 - 17084 - 18581 - 17833 - 19574 - 19781 - 16964 - 17811 - 17854 - 17921 - 18064 - 18795 - 19376 - 17266 -18243 -19057 - 19274 - 10958 - 13008 - 14038 - 14597 - 14877 - 11033 - 13767 - 14031 - 15009 - 15152 - 12688 - 13661 - 14872 - 16397 - 16154 - 19042 - 19104 - 15774 - 19168 - 19447 - 19612 - 19845 - 18199 - 17407 - 19012 - 10944 - 12232 - 14249 - 16555 - 14785 - 14819 - 14902 - 15643 - 17395 - 13881 -18774 - 19217 16790 - 17076 - 17358 - 17831 - 18097 - 19056 - 19380 - 13369 - 17850 - 18865 - 19015 - 12228 - 15953 - 16735 - 16995 - 16034 - 17079 -

15769 - 18358 - 17739 - 19105 - 18933 - 19575 - 16671 - 14428 - 17142 - 18789 - 11977 - 15665 - 17028 - 19377 - 16614 - 17233 - 16269 - 17411 - 19373 - 16996 - 18301 - 19082 - 19161 - 11892 - 17746 - 18115 - 18761 - 18836 - 11917 - 13071 - 13591 - 16139 - 17573 - 15750 - 15827 - 15858 - 17431 - 19463 - 14396 - 18618 - 18905 - 19157 - 12476 - 16897 - 12954 - 13280 - 19153 - 17763 - 18168 - 16891 - 17163 - 17619 - 18809 - 15236 - 16108 - 17773 - 17977 - 18367 - 16275 - 16394 - 19022 - 13971 - 14077 - 16515 - 17187 - 18420 - 11077 - 15552 - 16716 - 17935 - 17764 - 19001 - 19591 - 18930 - 16344 - 17277 - 13305 - 14459 - 18116 - 18355 - 18760 - 19459 - 8183 - 15996 - 16932 - 17136 - 15132 - 16423 - 18995 - 19427 - 14354 - 14738 - 16463 - 17037 - 18030 - 18631 - 18866 -16731 - 17676 - 17781 - 18265 - 18751 - 19441 - 19532 - 16033 - 17030 - 11237 - 12069 - 15198 - 18788 - 18941 - 19343 - 19378 - 16642 - 15210 - 16769 - 14364 - 16822 - 19744 - 19290 - 19347 - 5368 - 13366 - 15146 - 17489 - 18806 - 16847 - 17728 - 18442 - 18900 - 13370 - 19631 - 5197 - 17026 - 17789 - 18868 - 19262 - 19284 - 19525 - 17897 - 6718 - 17991 - 18356 - 15025 - 16183 - 17536 - 17717 - 18665 - 13169 - 14130 - 15410 - 15539 - 17714 - 12873 - 13489 - 15609 - 16894 - 9807 - 12234 - 18895 - 12536 - 14277 - 16145 - 19637 - 9876 - 13176 - 17305 - 17715 - 19156 - 8409 - 15169 - 17448 - 13510 - 14252 - 16821 - 17842 - 18359 - 18931 - 19006 - 19019 - 6957 - 10267 - 13297 - 14516 - 16827 - 11573 - 14260 - 17074 - 17173 - 17884 - 11831 - 13449 - 18407 - 18627 - 19415 - 19623 - 19930 - 18927 - 19240 - 15482 - 17445 - 19630 - 13278 - 14215 - 17847 - 19184 - 16155 - 17328 - 19127 -18672 -19116 - 12664 - 17229 - 17827 - 18772 - 13210 - 14905 - 16570 - 18906 - 19144 - 13650 - 18263 - 19007 - 12854 - 15020 - 15940 - 18363 - 19496 - 16674 - 16979 - 18273 - 13962 - 16225 - 17594 - 18678 - 18745 - 14462 - 17820 - 18381 - 18392 - 19124 - 17747 - 17840 - 18348 - 11251 - 14965 - 17250 - 17329 - 17743 - 11785 - 12740 - 14929 -17869 - 18642 - 19167 - 19577 - 17886 - 19457 - 14709 - 18651 - 18394 - 17109 - 19158 - 13345 - 17698 - 17876 - 18928 - 15209 - 16498 - 16618 - 17584 - 18740 - 18997 - 18605 - 17606 - 17720 - 17552 - 18169 - 18731 - 19170 - 12866 - 15401 - 15626 - 15908 - 18825 - 17611 - 14406 - 14731 - 14814 - 12446 - 16885 - 174555 - 18606 - 14226 - 15923 - 18855 - 19351 - 14014 - 15876 - 11585 -18053 - 18415 -19106 - 14966 - 17505 - 10844 - 12574 - 14791 - 15939 - 18626 - 13087 - 13857 - 18413 - 19075 - 19334 - 19444 - 13906 - 15007 - 17697 - 18741 - 14074 - 15467 - 19357 - 18185 - 19143 - 12343 - 13809 - 17506 - 18944 - 19215 - 19228 - 19454 - 19166 - 19194 - 19626 - 14339 - 14772 - 10350 - 18589 - 18744 - 15164 - 16525 - 16734 - 16215 - 17326 - 17671 - 18630 - 19174 - 15906 - 18743 - 16696 - 18261 - 19065 - 10516 - 13705 - 15508 - 15878 - 16098 - 17170 - 18289 -16219 - 17150 - 17502 - 18730 - 19062 - 12425 - 15640 - 16599 - 18128 - 19043 - 13357 - 13846 - 15014 - 15527 - 17519 - 12880 - 17456 - 16981 - 18427 - 17167 - 18387 - 13225 - 16658 - 18366 - 18748 -18042 - 18907 - 18664 - 19746 - 13225 - 16658 - 18366 - 18748 - 12577 - 17390 - 18352 - 19244 .- Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido.

Dra. Adriana Claudia Fariña - Secretaria

C.C. 12.281 / nov. 19 v. nov. 21

### Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica las siguientes asociaciones políticas:

Agrupación Municipal "SI SE PUEDE" distrito Moreno

Agrupación Municipal "NUEVO MORENO" distrito Moreno

Agrupación Municipal "SIEMPRE ITUZAINGÓ" distrito Ituzaingó

Agrupación Municipal "COMPROMISO CAMPANA" distrito Campana

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiese formular a la denominación adoptada (arts. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92).

Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos.

Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 11.948 / nov. 19 v. nov. 21

### MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

POR 2 DÍAS - El Municipio de Ramallo, informa y notifica que en la pagina Web municipal: [www.haciendaramallo.com.ar](http://www.haciendaramallo.com.ar) y en el link <http://www.haciendaramallo.com.ar/index.php/normativas-e-informes/ordenanzas-2>, se encuentran publicadas íntegramente, las ordenanzas Fiscal e Impositiva correspondientes, desde el año 2005, al actual. Asimismo, la Municipalidad cita y emplaza a contribuyentes y/o responsables, a que en plazo de 10 días, a contar de la última publicación del presente, regularicen su situación tributaria ante esta Municipalidad." Sr. Walter Ariel Santalla, Intendente Municipal; Pablo A. Acosta, Secretario de Presupuesto y Hacienda.

C.C. 12.044 / nov. 19 v. nov. 20

### MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 591/14, dispuso la inscripción registral a su nombre el inmueble ubicado en la planta urbana de Los Cardales, del Partido de Ex. de la Cruz, designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección M, Manzana 49, Parcela 6a, inscripción de Dominio N° 343/1968, en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, según plano de mensura características 031-051-2014, en los términos de la Ley 24.320, y se cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo



título. Autorízase al Departamento Ejecutivo a escriturar el excedente indicado en plano características 31-82-82, designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 39, Parcela 3a, de acuerdo a los antecedentes obrantes en el Expte. Administrativo 4036-31062/14. Modifícase el Artículo 1º de la Ordenanza 037/2004, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Transfírase en carácter gratuito el dominio de la calle colectora cedida por el plano 31-58-59, cuyo recorrido involucra a la parcela 826k, Circunscripción IV, Sección Rural, a la Señora Enriqueta Robles de Hermida. Gustavo F. Candia, Secretario de Obras, Servicios y Espacios Públicos.

C.C. 12.008 / nov. 19 v. nov. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. N° 2 del Partido de Lomas de Zamora, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6º incs. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Avda. Alsina 553, Banfield, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 13:00 hs.

1) 2147-063-2-3873/06 Y 3857/06 IV G 323 10. Nicaragua 2160 Temperley L.de Zamora.- Tit. Dom.: Herminia Thusnelda WESTERMAYER, Guillermo Enrique Carlos y Oscar Alfredo KRAFT.

2) 2147-063-2-69/2010 IV G 473 4 Los Plátanos 615, Temperley, L.de Zamora.

Tit. Dom.: MARAL S.C.A.; CASOL S.C.A. y DAMAYTO S.C.A.

3) 2147-063-2-2/2013 IV C 18 22 Albarracín 30, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Mercedes FREIRE o FERIRE.-

4) 2147-063-2-33/2011 IV G 156 12a Anchoris 4562, Temperley L. de Zamora Tit. Dom.: Basilio KOKIL, Oscar Armando DURANTE y Carlos Eduardo CAMPBELL.

5) 2147-063-2-64/2011 V C 26 9H San Martín 616 L. de Zamora Tit. Dom.: Enriqueta FEA de REZZANO.

6) 2147-063-2-79/2011 XIV D 41A 9B Tupungato 170 L. de Zamora. Tit. Dom.: "HORTENSIA RODRÍGUEZ Y CÍA. S.C.A."

7) 2147-063-2-23/2010 IX C 107 14 Pobladora 761, Llavallol. L.de Zamora Tit. Dom.: Antonio Venancio PEREYRA.

8) 2147-063-2-904/97 IV G 36a 7 Ezequiel Paz 781, Temperley Tit. Dom.: Nicolás Pedro Pablo SPINOLA.

9) 2147-063-2-32/2011 IV G 36c 9 y 9k Revoluc.de Temperley 2672, Temperley. Tit. Dom.: Nicolás Pedro Pablo SPINOLA.

10) 2147-063-2-1063/97 VI B 58 8 y 9 Ezeiza 2166, Banfield, L. de Zamora. Tit. Dom.: Ernesto SCHNEIDER.

Escribano Romelio D. Fernández Rouyet, Titular del R.N.R.D. N° 2 de Lomas de Zamora.

C.C. 11.994 / nov. 19 v. nov. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Berazategui cita y emplaza al titular de dominio, o a quien se considere con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley N° 24.374, la que deberá presentarse debidamente fundada por escrito en el domicilio del Registro sito en la Calle 16 N° 5166 de la Ciudad y Partido de Berazategui, los días miércoles o viernes en el horario de 11 a 14:

Expte. Circ. Secc. Mza. Parc. Titular de Dominio

1030/05; IV; M; 104; 11; DOMINGO NAPOLITANO

1041/06; V; E; 90; 20; KUPEN S.R.L.

1067/07; IV; M; 54; 30; HERNIAZ de MASSERA, ANA, MASSERA Y HERNIAZ MARÍA ELENA, JOSEFINA, ARTURO, BEATRIZ Y HERMINIS ANA

1071/07; V; K; 20; 18; JULIÁN HORACIO MENDIA - RAÚL HORACIO TERZAGHI - CARLOS IBÁÑEZ - JUAN MARÍA DEL COMPARE - EDUARDO DEL COMPARE - HIGINIO RUFINO URQUIZA - CELINA SUSANA MORGAN LAUTH

1078/08; V; R; 57; 5; DRAKE Y DURAÑONA FLORENCIA FRANCISCA - DRAKE Y DURAÑONA TOMASA SERVANDA

1079/08; V; R; 57; 6; DRAKE Y DURAÑONA TOMASA SERVANDA - DRAKE Y DURAÑONA FLORENCIA FRANCISCA

1088/08; IV; Q; 21; 30; JULIO CÉSAR CRIVELLI - OSVALDO CUENYA - JUAN LUCAS GOICOA

1089/08; IV; F; 47; 1; JOSÉ LUIS GATTI

1106/08; VI; C; 69; 12; JOSÉ MARÍA ACHACARRO

1111/08; IV; M; 141; 9; SUIPACHA I.F.C. e I.S.A.

1113/08; VI; C; 191; 28; CACIF COMPAÑIA ARGENTINA C.I.I.S.A

1115/08; IV; S; 88; 9; MARÍA SUSANA BOSCH

1116/08; IV; D; 98-D; 3; CARMINE VENUTA

1117/08; IV; C; 23; 18; FRANCISCO TREVISANI

1121/09; IV; E; 170; 6A; MANUEL RAFAEL DA PIEDADE

1122/09; VII; B; 31; 36; ROSA GIAMBRUNI

1123/09; VI; O; 152; 31; FIRA S.A. DE FINANZAS E INVERSIONES

1124/09; IV; F; 99; 1; CUYO INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA S.R.L.

1125/09; VII; A; 88; 7; JOSÉ AGUSTÍN GIMÉNEZ GIUSTI

1126/09; V; O; 44; 7C; PEDRO PABLO PECCHINI - MANUEL ALFREDO SANGUINETTI

1127/09; VI; D; 84A; 2; MANUEL NETTO

1134/09; IV; M; 59; 32; TAILHADE Y SUÁREZ ELENA AMELIA - TAILHADE Y SUÁREZ BELTRÁN - TAILHADE BELTRÁN. GUSTAVO AGUSTÍN

1138/09; VI; D; 95; 31; COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.C.I.

1139/09; VI; H; 72; 1; ESTEBAN ORÍN

1140/09; IV; Q; 20; 31; JULIO CÉSAR CRIVELLI- OSVALDO CUENYA - JUAN LUCAS GOICOA

1142/09; V; O; 9; 13; ELSA MARCELINA AICARDO

1146/09; IV; Q; 92; 21; ÁLVAREZ Y ODDONE I.C.I.S.A.

1147/09; VI; F; 11-A; 30; JULIÁN ESCALA

1149/09; VI; H; 54; 25; JACOBO SIMAS

1150/09; IV; P; 46; 9; FRAMAR S.A.C.I.C.I. y F. - ELIO S.A.C.I.C.I. y F

1152/09; IV; F; 45; 11; GATTI JOSÉ LUIS - KAMBURIS CONSTANTINO

1155/09; V; Q; 2; 28; MANUEL SUJOLUZKY

1156/09; V; F; 23; 11; ELENA NAVAKOUSKY - SAMUEL SIGUELBOIM - SAMUEL

HERZERG

1164/09; V; M; 64; 24; FAUSTINO NICOLÁS SALVIA

380/98; VI; R; 166; 15; LILIANA MARIA PROPERZI - ALBERTO ENRIQUE PROPERZI

646/98; IV; E; 130; 22; FRANCESCONI Y FERRI RUBEN PACÍFICO, MARIO SANTOS,

ILDA NICOLASA y TELVA ÁNGELA - FERRI de FRANCESCONI LUISA

805/00; V; R; 45-B; 26; DRAKE Y DURAÑONA FLORENCIA FRANCISCA - DRAKE Y

DURAÑONA TOMASA SERVANDA

837/01; VI; C; 173; 29; EL ROBLE S.C.A.

886/01; VI; O; 15; 20; RENE CASTRO HERRERA

915/01; V; E; 69; 13; BARRIO SAN JUAN S.R.L.

919/01; V; M; 61; 11; LA ESTRELLA S.C.A.

945/01; V; D; 63; 4; INFANTINO MAURO

957/01; V; E; 68; 4; BARRIO SAN JUAN S.R.L.

975/03; VII; A; 60; 1; MONTARAZ INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Fernanda Mancuso, Notaria.

C.C. 12.075 / nov. 19 v. nov. 21

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2013 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 27 de octubre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 11.919 / nov. 19 v. nov. 26

## Provincia de Buenos Aires JUZGADO CORRECCIONAL N° 1 Departamento Judicial Azul

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Carlos Alberto Pocorena, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Tandil, Secretaría a mi cargo, a fin de solicitarle tenga a bien publicar como edicto el siguiente texto -en forma gratuita- por el término de tres (3) días: "Destrucción de expedientes: El Sr. Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, Dr. Carlos Alberto Pocorena, comunica que el día 17 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes pertenecientes a este Juzgado Correccional N° 1 de Tandil, comprendidos entre los años 1998 y 2007. Las partes interesadas podrán consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos en la Mesa de Entradas del Juzgado Correccional N° 1 de Tandil, sito en calle Uriburu Sur N° 775 de la ciudad de Tandil, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, pudiendo convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente. Tandil, 22 de octubre de 2014. Fdo.: Carlos Alberto Pocorena -Juez Correccional". Leonardo Adrián Ganly, Secretario.

C.C. 11.866 / nov. 19 v. nov. 21

## EL TRÉBOL S.E.C.P.A. - MÉNDEZ Y ASOCIADOS S.A.

POR 3 DÍAS - Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11/07/2014 de El Trébol SECPA, CUIT 30-58594775-6, con domicilio en Bolívar 3124 Olavarría Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 18/10/1988, Matrícula 25.311, Legajo 44.361, se ha resuelto, en los términos del art. 88 Ley 19.550, su Escisión destinando parte de su patrimonio a una nueva sociedad al 30/06/14, que se denominará "Méndez y Asociados S.A." y tendrá su sede social en Roque Sáenz Peña 1877 Olavarría Provincia de Buenos Aires. Patrimonio de la Escidente El Trebol SECPA al 30/06/14, antes de la Escisión, Activos \$ 3.554.772,26 Pasivos \$ 606.680,13; Patrimonio destinado a la nueva sociedad la Escisionaria "Méndez y Asociados S.A." al 30/06/14 Activos \$ 1.277.870,40 Pasivos \$ 305.000,00; patrimonio de la Escidente, después de la Escisión Activos \$ 2.276.901,86 Pasivos \$ 301.680,13. Autorizados: Cr. Mario Oscar Cura-CUIT 20-07650628-1 y Dr. Germán Andrés Musotto-CUIT 20-24151055-8.

OI. 98.343 / nov. 19 v. nov. 21

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JULIO CÉSAR CABRERA y PEDRO ÁNGEL AIZPITARTE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de junio de 2014, en el Expediente N° 1-254.0-2012, Ministerio de Justicia y Seguridad, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de junio de 2014 Resuelve... Artículo undécimo: Dejar sin efecto parcialmente la reserva por \$ 221.731,92 y mantener parcialmente la reserva por \$ 42.015,51 y subsistente la responsabilidad de los señores..., Pedro Ángel AizpitarTE,.... Julio César Cabrera... conforme



con lo solicitado en el Considerando Noveno. Artículo Vigésimo: Notificar a los señores..., Pedro Ángel Aizpitarte, Julio César Cabrera..., sobre la responsabilidad que se les mantiene y/o libera en los Artículos Noveno, Décimo, Undécimo, Decimotercero y Decimoquinto. Artículo Vigésimosegundo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco (Vocales); ante mí: Claudio Roberto Velardo, (Director General de Asuntos Jurídicos)". La Plata, 20 de octubre de 2014.

C.C. 11.917 / nov. 19 v. nov. 26

## Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor OMAR MARCELO FERNÁNDEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de abril de 2014, en el Expediente N° 4-095.0-2012 de la Municipalidad de Quilmes estudio de cuentas del Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de abril de 2014,... Resuelve:... Artículo décimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos quinto, inciso 1): Tasa de Seguridad e Higiene; inciso 2): Tasa de Servicios Urbanos Municipales; sexto, inciso 1): Licitación Pública N° 02/06, inciso 7): Incompatibilidad; incís 8-b): Autos "García Cristian Marcelo c/ Comesaña Omar Enrique y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expediente N° 8.592/03); inciso 9-b): Pago de capital, intereses y honorarios judiciales; séptimo, inciso 3): Compensación Notas Edesur S.A.; inciso 4): Habilitación de Antenas e inciso 5): Ceamse, y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en sus próximos estudios. Artículo Undécimo: Declarar que los Sres..., Omar Marcelo Fernández,... alcanzados por la reserva del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo: Notificar a los Sres., Omar Marcelo Fernández,..., de la reserva dispuesta por el artículo décimo. Artículo Vigésimo Cuarto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de receptoría y Procedimientos)". La Plata, 17 de octubre de 2014. Ricardo César Patat, Directorio General.

C.C. 11.918 / nov. 19 v. nov. 26

## Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes (AC. 3397/08). El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Enrique Catani, hace saber por tres días que el 9 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1972 a 2.002 paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los Art. 120 y 121 de la Ac. 3397. Cesar A. D. Aberastain, Jefe de Prensa.

C.C. 12.458 / nov. 20 v. nov. 25

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - La Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, en el marco del expediente N° 2360-170.111/2014, ha dictado la Disposición Delegada SERC N° 6.147 de fecha 13 de noviembre de 2014, la que textualmente dice: "La Plata, 13 de Noviembre de 2014. VISTO el expediente 2360-170.111/2014 mediante el cual se propicia la determinación de la valuación fiscal de acuerdo lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la Ley 10.707, y CONSIDERANDO: Que esta Agencia de Recaudación resulta Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, conforme lo establecido por la Ley N° 13.766 y; Que en ejercicio del poder de policía inmobiliario otorgado por la mencionada Ley de Catastro, este organismo realiza operativos con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones que impone la mencionada norma legal; Que en función de ello, ha verificado que en los inmuebles objeto de la presente se han detectado construcciones y/o mejoras y/o reciclados que no se encuentran declarados ante este organismo; Que en cumplimiento de lo normado en el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707 el procedimiento de determinación valorativa se inició con la notificación al propietario, poseedor, o responsable del inmueble al domicilio fiscal correspondiente de acuerdo las constancias obrantes en las bases de datos de esta Agencia de Recaudación y conforme lo previsto en el artículo 32 del Código Fiscal; Que la mencionada circunstancia consta en el informe de esta Gerencia, obrante a fojas 5/6 del expediente de marras, en el cual se certifica el envío de las notificaciones correspondientes a los lotes de partidas inmobiliarias enviadas a la Gerencia General de Tecnologías de la Información a fin de ingresarlas al circuito de intimación y determinación valorativa la posterior rendición de los lotes efectuada por el servicio postal, en la que constan devoluciones por domicilio rechazado, dirección insuficiente, dirección inexistente, dirección inaccesible, entre otras circunstancias descriptas en el precitado informe; Que esta Gerencia ha procedido a verificar que en todos los casos comprendidos en la presente, se encuentran vencidos los plazos previstos por el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707, corresponde dictar el presente acto administrativo, determinando de oficio la valuación fiscal conforme lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la citada ley; Que asimismo, en virtud de las circunstancias verificadas respecto a los domicilios de los propietarios, poseedores, o responsables de los inmuebles involucrados en el presente acto administrativo, se estima oportuno y conveniente autorizar la notificación de la presente a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo previsto en el artículo 162, último párrafo del Código Fiscal; Que la presente se dicta en uso

de las facultades conferidas por el artículo 84 de la Ley N° 10.707 y el artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y sus modificatorias); Por ello, EL GERENTE DE GESTIÓN E INFORMACIÓN TERRITORIAL MULTIFINALITARIA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 53/11, DISPONE: ARTÍCULO 1°. Determinar la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar detectadas/os de los inmuebles cuya individualización y datos se encuentran consignados en el Anexo II que forma parte integrante del presente, e individualizadas en el ACUERDO 19 ITEM 1322 NÓMINA BOLETÍN OFICIAL y en un (1) archivo digital (CD) el cual contiene un (1) archivo en formato T.X.T identificado bajo el nombre NÓMINA BOLETÍN OFICIAL. ARTÍCULO 2°. Proceder a incorporar en el registro catastral el valor edificio respecto de los inmuebles conforme los términos y detalle establecidos en el Artículo 1° y el Anexo precitado. ARTÍCULO 3°. Autorizar la notificación del presente acto administrativo a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, conforme lo establecido en el artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y modificatorias) y de acuerdo a los términos del Anexo I que forma parte del presente acto. ARTÍCULO 4°. La presente Disposición quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interponen los recursos previstos en el artículo 115 del citado código. ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar. Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, SERC-ARBA. ANEXO I. INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIONES/MEJORAS NO DECLARADAS Y/O RECIKLADOS NO DECLARADOS. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario, determina la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar detectadas/os en los inmuebles de acuerdo a la individualización y en los términos consignados en la nómina publicada en el sitio web de esta Agencia [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140722](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140722). Asimismo, dispone incorporar en el registro catastral correspondiente a los inmuebles individualizados y conforme el valor edificio determinado de acuerdo al detalle consignado en la nómina publicada en el sitio web precedentemente mencionado. Que la determinación efectuada quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interponen los recursos previstos en el artículo 115 del citado código. Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría. SERC-ARBA.

El ANEXO II de la presente Disposición Delegada SERC con la nómina de las partidas inmobiliarias incluidas en la presente y mencionado en el artículo 1° se encuentra publicado en el sitio web de esta Agencia de Recaudación: [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140722](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140722). Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, SERC-ARBA.- Ezequiel A. Rosa Jefe Departamento Registro y Protocolización Arba.

C.C. 12.507 / nov. 20 v. nov. 27

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - La Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, en el marco del expediente N° 2360-178.330/2014, ha dictado la Disposición Delegada SERC N° 6148 de fecha 13 de noviembre de 2014, la que textualmente dice: "La Plata, 13 de noviembre de 2014. VISTO el expediente 2360-178330/14 mediante el cual se propicia la determinación de oficio de la valuación fiscal por construcciones, mejoras y/o reciclados que no se encuentran declarados ante esta Autoridad de Aplicación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la Ley N° 10.707, y CONSIDERANDO: Que esta Agencia de Recaudación resulta Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, conforme lo establecido por la Ley N° 13.766; Que en ejercicio del poder de policía inmobiliario otorgado por la mencionada Ley de Catastro, este organismo realiza operativos con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones que impone la mencionada norma legal; Que en función de ello, ha verificado que en los inmuebles objeto de la presente existen construcciones, mejoras y/o reciclados que no se encuentran declarados ante esta Autoridad de Aplicación; Que en cumplimiento de lo normado en el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707 el procedimiento de determinación se inició con una notificación al propietario, poseedor, o responsable del inmueble; Que, en ese marco, atendiendo a aquellos casos en los cuales se desconocía el domicilio del sujeto obligado se procedió al dictado de la Disposición Delegada SERC N° 5.067/14 del Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, acto por intermedio del cual se autorizó cursar la correspondiente notificación a los sujetos obligados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, de conformidad a lo normado en el último párrafo artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias); Que a partir del 12 de septiembre de 2014, durante cinco (5) días, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el edicto mediante el cual se notificó la incorporación de construcciones/ mejoras no declaradas y/o reciclados no declarados con los datos referidos al concepto, superficie, valor y data en cada caso; Que habiendo procedido esta Autoridad de Aplicación a verificar que en todos los casos comprendidos en la presente se encuentran vencidos los plazos previstos por el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707, sin presentación alguna de los distintos interesados, corresponde en consecuencia dictar el presente acto administrativo, determinando de oficio la valuación fiscal conforme lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la citada ley; Que asimismo, en virtud de las circunstancias acreditadas respecto a los domicilios de los propietarios, poseedores, o responsables de los inmuebles involucrados en el presente acto administrativo, se estima oportuno y conveniente autorizar la notificación de la presente a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo previsto en el artículo 162, último párrafo del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias); Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 84 de la Ley N° 10.707; Por ello, EL GERENTE DE GESTIÓN E INFORMACIÓN

TERRITORIAL MULTIFINALITARIA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 53/11, DISPONE. ARTÍCULO 1°. Determinar de oficio la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar, detectadas/os en los inmuebles a cuya nómina se accede mediante la individualización y datos referidos al concepto superficie, valor y data, que se encuentran consignados en el Anexo I que forma parte integrante del presente, archivo digital (CD) el cual contiene un (1) archivo en formato T.X.T. identificado bajo el nombre NÓMINA BOLETÍN OFICIAL. ARTÍCULO 2°. Proceder a incorporar en el registro catastral el valor edificio respecto de los inmuebles conforme los términos y detalle mencionados en el Artículo 1° y el Anexo precitado. ARTÍCULO 3°. Autorizar la notificación del presente acto administrativo a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) y de acuerdo a los términos del Anexo II que forma parte del presente acto. ARTÍCULO 4°. La presente Disposición quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interpone alguno de los recursos previstos en el artículo 115 de ese plexo legal. ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar". Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinalitaria, SERC-ARBA.

ANEXO II. INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIONES/ MEJORAS NO DECLARADAS Y/O RECICLADOS NO DECLARADOS. La Agencia de Recaudación de la Provincia de

Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario, determina de oficio la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar detectadas/os en los inmuebles de acuerdo a la individualización y en los términos consignados en la nómina publicada en el sitio web de esta Agencia [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140747](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140747). Asimismo, dispone incorporar en el registro catastral correspondiente a los inmuebles individualizados, el valor edificio determinado de acuerdo al detalle consignado en la nómina publicada en el sitio web precedentemente mencionado. Que la determinación efectuada quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interpone alguno de los recursos previstos en el artículo 115 de ese plexo legal. Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial, Multifinalitaria. SERC-ARBA.

El ANEXO I de la presente Disposición Delegada SERC con la nómina de las partidas inmobiliarias incluidas en la presente y mencionado en el artículo 1° se encuentra publicado en el sitio web de esta Agencia de Recaudación: [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140747](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140747). Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinalitaria, SERC-ARBA. Ezequiel A. Rosa, Jefe Departamento Registro y Protocolización Arba.

C.C. 12.508 / nov. 20 v. nov. 27

## Transferencias

**POR 5 DÍAS – Mar del Plata.** Por Instrumento Privado del 01 de noviembre de 2012. El Sr. FÉLIX ANDON SÁNCHEZ, C.U.I.T.20-93360626-1 y la Sra. MARTHA BEATRIZ GONZÁLEZ, C.U.I.T. 27-04517844-2 ceden y venden la totalidad de sus acciones, 29050 y 5950, con un valor por unidad de \$ 10, que poseen respectivamente; a los nuevos accionistas Sr. Juan Martínez, argentino, nacido el 05-06-1943, comerciante, separado, C.U.I.T. 20-07737598-9, domiciliado en la calle Cabrera 2485 Piso 3ro. A de la ciudad de Mar del Plata y a la Sra. Nora Aguirrebengoa, argentina, nacida el 08-11-1964, soltera, empleada, C.U.I.T. 27-17741595-8, domiciliada en la Av. Martínez de Hoz 2745 Piso 1ro. Dto. B, de la ciudad de Mar del Plata. Renunciando los dos accionistas cedentes al Directorio a favor de los accionistas cesionarios, aceptando la Sra. Nora Aguirrebengoa como Presidenta del Directorio y el Sr. Juan Martínez, como Director Suplente. Elisabet Iribarren. Contadora.

G.P. 192.003 / nov. 14 v. nov. 20

**POR 5 DÍAS - Belén de Escobar.** En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 de la Ley 11.867 el Sr. DAMIÁN JESÚS ITABEL DNI 34.506.244, domiciliado en la calle Saavedra 143 de Mathew, Partido de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., y JUAN MANUEL EYHERAGARAY, DNI 35.981.068, domiciliado en Av. Champagnat 1179, piso 3, Dtpo. 423 de Pilar, Pcia. de Bs. As., anuncian transferencia del 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Venta de Bar - Restaurante, sito en Av. Eugenia Tapia de Cruz 843 de Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As. al Sr. Leonardo Daniel Alvez, DNI 28.306.219, domiciliado en la calle Guido Spano 941, Benavídez, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

Z-C. 83.810 / nov. 17 v. nov. 21

**POR 5 DÍAS – Zárate.** En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. MANUEL ÁNGEL GARCÍA BLANCO, DNI N° 11.738.315, domicilio Luis Agote 717 de Zárate, anuncia transferencia de Fondo de Comercio ubicado en Pedro Martini 718 de Zárate, dedicado al rubro Gimnasio, a favor de Pablo Javier Santoro, CUIT 20-22739587-8, con domicilio en Ameghino 564 de Zárate. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Ameghino 564 de Zárate.

Z-C. 83.799 / nov. 17 v. nov. 21

**POR 5 DÍAS - Belén de Escobar.** El Sr. MACEIRO GONZALO ADRIÁN DNI N° 30.611.008 vende y transfiere el Fondo de Comercio del "Huellitas" sito en Av. San Martín N° 3297 local 3- Belén de Escobar, a la Sra. Andrea Mercedes Verón DNI N° 28.436.820. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.795 / nov. 17 v. nov. 21

**POR 5 DÍAS - Belén de Escobar.** ACCHURA CHOCUE CELESTINO, DNI 92.496.282, domicilio en Las

Orquídeas 2023, Escobar, vende y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de comercio (almacén, verdulería, kiosco) en la calle Las Orquídeas 1997, Escobar, a Huanca Inés, DNI 23.693.667, domicilio Corrientes 2634, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.824 / nov. 17 v. nov. 21

**POR 5 DÍAS - Belén de Escobar.** LILIANA ANDREA GÓMEZ, DNI 26.201.025, domiciliada en Asborno 173, Escobar, transfiere a Natalia Elisabet Miretti, DNI 25.294.229, domicilio Mitre 142, Escobar, el fondo de comercio de venta de Alimentos y Peluquería de mascotas denominado Bio-Can, ubicado en Don Bosco 498, Escobar. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.827 / nov. 17 v. nov. 21

**POR 5 DÍAS - Zárate.** Se hace saber que la Sra. MARÍA BELÉN NIGRO, DNI 29.990.234, transfiere fondo de comercio ubicado en calle Rómulo Noya N° 401 de Zárate Pcia. Bs. As. a la Sra. Marcela Alejandra Bustamante DNI N° 18.150.100, rubro venta al por menor de productos de almacén, golosinas, cigarrillos, artículos de librería y fotocopias. Reclamos de Ley en Rómulo Noya 401 Zárate Pcia. Bs. As.

Z-C. 83.828 / nov. 17 v. nov. 21

**POR 5 DÍAS – Belén de Escobar.** 23 de septiembre de 2014. PAOLA VIVIANA ANGÉLICA LOUYS DNI 23.251.217 transfiere a Yanda Oleksandr con DNI 93.969.677 el fondo de Comercio del Rubro Indumentaria Femenina, sito en Eugenia Tapia de Cruz 944, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.808 / nov. 17 v. nov. 21

**POR 5 DÍAS – Bahía Blanca.** OMAR RUBÉN CAVILGLIA DNI 10.388.131 domic. calle Alvarado 764 de esta Ciudad transfiere el legajo de taxi 237 a Gustavo Javier Bini DNI 22.432.923, domic. calle Sócrates 1459 departamento 2 de esta ciudad Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2014. Daniel Pie, Notario.

B.B. 58.980 / nov. 18 v. nov. 25

**POR 5 DÍAS – Cañuelas.** En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. CÉSAR OMAR ELORZA DNI 10.796.526, domiciliado en Brandsen 1180, Cañuelas, Pcia. Bs. As., anuncia el cierre definitivo por razones de fuerza mayor de su comercio Panadería El Águila, sito en calle Lara 1041, Cañuelas, Pcia. Bs. As. y vende a Panificados El Águila SRL (en formación), con domicilio legal en calle Lara 1041, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; todas las maquinarias, hornos, heladeras, instalacio-

nes y materias primas existentes. Reclamos de ley en calle Brandsen 801, Cañuelas Pcia. Bs. As. Dra. Silvina Giménez-Abogada.

L.P. 28.924 / nov. 19 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS – Cañuelas.** El Sr. CHEN SHANGXING, DNI 94.049.758, domiciliado en Rta. 205 km 53,9, Cañuelas, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio Autoservicio, denominado LV sito en Rta. 205 km 53,9 Cañuelas, Hab. Mun. 4017-8432/, al Sr. Huang Wenrong, DNI 95.086.830, domiciliado en Corrales N° 655, CABA. Reclamos por el plazo de ley en domicilio del comercio. Cdra. Karina Domínguez MP T355 F69 CPCECABA.

L.P. 28.872 / nov. 19 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS - Martínez.** El Martillero Osvaldo Duchovny (C.S.I. 3781) avisa que HORACIO OSCAR POGGI, domicilio Beruti 404, San Fernando, Partido de San Fernando, transfiere el Fondo de Comercio de rotisería y fiambrería, sito en Monseñor Larumbe 798/800, Martínez, Partido de San Isidro, a Julio Oscar Sánchez, domicilio Ricardo Rojas 3738, Carapachay, Partido de Vicente López, libre de deudas y personal. Reclamos en nuestras oficinas, Av. Maipú 3529 La Lucila, Partido de Vicente López. Osvaldo Duchovny, Martillero y Corredor Público.

S.I. 42.574 / nov. 19 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS - Muñiz.** AMERISTARG S.R.L. CUIT: 30-71003874-7, avisa que cede y transfiere el fondo de comercio de Supermercado (Expte. Municipal 18314/2009), instalado en la Avenida Gaspar Campos 2328, de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Nexo Americastar S.A. Reclamos de Ley y oposiciones de venta en dicha sede. Norberto Delaflor, Abogado.

S.I. 42.454 / nov. 19 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS - Ing. White.** El Sr. EDUARDO MARTÍN BERRUET, DNI. 5.519.287, con domicilio en calle Sargento Cabral 2450, PB "G", Ing. White, Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 027 al Sr. Javier Eduardo Berruet Raffioni, DNI. 32.026.702, con igual domicilio que el transmitente. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro n° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 03 días del mes de noviembre de 2014.

B.B. 58.910 / nov. 19 v. nov. 26

**POR 5 DÍAS - San Fernando.** FÁBRICA DE MUEBLES LOS PRIMOS S.R.L. (CUIT.30-71170648-4) con domicilio en Juan B. Justo 2440, San Fernando, comunica transfe-



rencia de Habilitación Municipal aprobada por exp. N° 5153/2011 y 6305/2011, dec. 2452/2012 para rubros fábrica de muebles placars y accesorios de madera, a Fábrica de Tableros Juan B. Justo S.R.L. (CUIT. 30-71431225-8). Carlos A. Barroso, Abogado.  
S.I. 42.494 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Pilar**. SERGIO DARÍO KUHN DNI. 19.839.899 vende, cede y trasfiere el fondo de comercio de su propiedad ubicado en Mansilla 502 de la Localidad de Pilar destinado a remisería “Remises Vip” a Martín Alberto Heflin DNI. 27.207.839. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
S.I. 42.514 / nov. 19 v. nov. 26

## Convocatorias

### IG VUELOS PRIVADOS Sociedad Anónima

#### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad IG Vuelos Privados S.A. a celebrarse el día 5 de diciembre de 2014 a las 11:30 horas en primera convocatoria y el día 5 de diciembre de 2014 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa sita en Intendente Oliveri 120 de la Ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
  - 2) Aprobación del Balance General por el ejercicio económico N° 1 finalizado en 30 de junio de 2012.
  - 3) Distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012.
  - 4) Aprobación del Balance General por el ejercicio económico N° 2 finalizado en 30 de junio de 2013.
  - 5) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2013.
  - 6) Aprobación del Balance General por el ejercicio económico N° 3 finalizado en 30 de junio de 2014.
  - 7) Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014.
  - 8) Aprobación de la gestión del directorio por el período 2011 - 2014 y fijación de su remuneración.
  - 9) Designación del nuevo directorio por el período 2015-2018.
  - 10) Consideración de la actuación de los socios.
  - 11) Consideración del estado y situación de los créditos y gastos realizados por los socios de la empresa tomados por la empresa. Quilmes, 30 de octubre de 2014  
Firmado: Gabriel Iglesias Presidente.  
C.F. 31.693 / nov. 14 v. nov. 20

### PONTECORVO HNOS. S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre del 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en el caso de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en el domicilio legal de la sociedad calle Larroque N° 1532 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora en la Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1° Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
  - 2° Aumento del capital social, modificación del Estatuto Social y emisión de Acciones.
  - 3° Designar a la presidenta o a quien ella delegue realizar los trámites necesarios para obtener de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas la confirmación e inscripción de las reformas resueltas en la presente Asamblea. Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 1° de diciembre 2014 en el domicilio referido de lunes a viernes, entre las 8:00 y 16:00 hs. Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nélide M. Bareiro, Presidente.  
L.P. 28.674 / nov. 14 v. nov. 20

### CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2014 a las 20 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Pcia de Bs. As., y en segunda convocatoria a las 21.30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.
  - Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
  - Consideración de los elementos prescriptos por el art. 234, Inc. I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012 y 2013.
  - Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 2013.
  - Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
  - Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios.  
Agustín Alberto Alvaro, Presidente.  
Az. 72.093 / nov. 14 v. nov. 20

### TERMAS DEL SUR S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de diciembre de 2014 a las 8:00 hs. en 1° convocatoria y a las 9:00 hs. en 2° convocatoria en 16 N° 4426 Gonnet. La Plata:  
ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del estatuto social: artículos 12; 14; 18 y 22. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro de “Registro de Asistencia”. Soc. no Comp. Art. 299. Agustina Curcio, Abogada.  
L.P. 28.837 / nov. 17 v. nov. 21

### GRUPO 5 CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la firma sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 11 de diciembre de 2.014 a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 9:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/10/2013.
  - 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2013 y 31/10/2014.
  - 3) Consideración de los resultados y lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2013 y 31/10/2014.
  - 4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
  - 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

#### Asamblea General Extraordinaria:

Convócase a los señores accionistas de Grupo 5 Construcciones Inmobiliarias S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Espeche N° 796 de Bahía Blanca, para el día 11 de diciembre de 2.014 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración sobre la venta del inmueble objeto de la sociedad sito en calle Rivadavia 755 de la localidad y partido de Tres Arroyos.
  - 2) Acordar las condiciones en que se concretara la venta.
  - 3) Autorizar al presidente de la sociedad Don Carlos Alberto Coma para la realización de todas las gestiones, trámites y diligencias que sean pertinentes para concretar la venta.
  - 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
Fdo. Carlos Alberto Coma Presidente. Sociedad no Comprendida.  
L.P. 28.704 / nov. 17 v. nov. 21

### METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2.014, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la Ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.
  - 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el día 31 de Mayo de 2014.
  - 3°) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
  - 4°) Retribución al Síndico Titular.
  - 5°) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Económico de la Sociedad.
  - 6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
  - 7°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.  
Notas: Metalúrgica Faré Sociedad Anónima Industrial y Comercial no Comprendida el artículo 299 de la Ley 19.550. Mirta S. Mosse, Presidente.  
L.P. 28.727 / nov. 17 v. nov. 21

### CLÍNICA CITY BELL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - Legajo 141.921. Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 5 de diciembre de 2014 en calle 13 B N° 354 e/Cantilo y 472 de City Bell a las 18 hs. en primera y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, según este:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 al 31/01/2014.
  2. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/01/2014.
  3. Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/01/2014.
  4. Consideración de distintas alternativas para la obtención del financiamiento para la prosecución de las actividades de la empresa y/o consideración de un aumento de capital.
  5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
Nota: Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC. La sociedad no esta comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.  
L.P. 28.762 / nov. 17 v. nov. 21

### FRUTÍCOLA SAMOS S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA  
POR 5 DÍAS - A los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas en, Blanco Encalada 735, Villa Madero.



**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Autorización al Sr. Presidente de la sociedad Frutícola Samos S.A., para que gestione la venta del inmueble sito en Blanco Encalada 735, Ciudad Madero, Provincia Bs. As.
- 3) Aprobación de los Balances Finalizados al 31 de julio de 2010, 2011, 2012 y 2013. Ales Juan, Vicepresidente.

C.F. 31.700 / nov. 17 v. nov. 21

**BARRIO PRIVADO LOMAS DEL CARMEN S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la Sociedad Barrio Privado Lomas del Carmen S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 4 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle 25 de Mayo n° 2974 de Pergamino, Barrio Privado Lomas del Carmen, dentro del local donde se encuentra la administración del barrio, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- a) Consideración y aprobación del balance año 2013.
  - b) Aceptación de la renuncia del directorio con efecto suspensivo hasta el 31/12/2014.
  - c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la cede social de calle Henrich n° 130 de Pergamino, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en el horario de 9:00 hs a 12:00 y de 16:00 a 20:00 hs. y en caso de intervenir con mandato deberán proceder conforme al Art. 239 de la Ley 19.550. Soc. no comp.

L.P. 28.689 / nov. 17 v. nov. 21

**ASOCIACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MAR DEL PLATA "ATICMA"**

**Asamblea de Autoconvocados CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Los Socios Autoconvocados de Asociación de Tecnología de la Información y Comunicación de Mar del Plata "ATICMA" informan a todos los socios que se llevará a cabo la Asamblea de Autoconvocados con el fin de normalizar la institución. La misma tendrá lugar el 11 de diciembre a las 16:00 hs. en la calle Gascón 3145 (Fasta), Mar del Plata. Diego Martín Seigliano, Abogado.

G.P. 192.010 / nov. 17 v. nov. 21

**SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Sistemas y Servicios S.A., en primera convocatoria para el día 5 de diciembre de 2014 a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria a las 19:00 hs., en la sede social sita en Moreno 2626 de Olavarría, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 19 finalizado el 30 de junio de 2010, N° 20 finalizado el 30 de junio de 2011, N° 21 finalizado el 30 de junio de 2012, N° 22 finalizado el 30 de junio de 2013 y N° 23 finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3) Distribución de la utilidad.
- 4) Consideración de la actuación del Directorio. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Héctor Dante Tripiciano.

Az. 72.121 / nov. 17 v. nov. 21

**(MC) MEDIA CAÑA S.A.**

**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se publica por cinco días la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19

de diciembre de 2014 a las 16:00 y 17:00 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en la Sede Central de M.C. (Media Caña) S.A., Horacio Cestino N° 1035 Ensenada, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de Presidente de la Asamblea.
- 2) Análisis de la Memoria y balance.
- 3) Informe sobre situación de inmuebles.
- 4) Inversiones.
- 5) Adquisición de Acciones por la sociedad.
- 6) Participación de la empresa en el Proyecto de Centro Tecnológico de la Unión Industrial del Gran La Plata-Informe.
- 7) Distribución de dividendos.
- 8) Renovación total o parcial del Directorio.
- 9) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. Haydeé Isabel Barbolla, Abogada.

L.P. 28.808 / nov. 18 v. nov. 25

**LIFLA S.A.**

**Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 10mo. Ejercicio para el 10/12/2014 a las 9:00 horas en primera y a las 10:00 horas en segunda Convocatoria (Art. 15 Estatuto), en Mitre 629 de Tres Arroyos para tratar:

- 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria del ejercicio cerrado el 30/06/2014, y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2) Resultado del ejercicio y su destino.
- 3) Determinación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
- 4) Nombramiento de tres Accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 L.S.C. (t.o.). El Directorio.

T.A. 87.618 / nov. 19 v. nov. 26

**U'CIALAURO S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de U'Cialauro S.A., en 1° convocatoria para el 09/12/2014 a las 18:30 hs. y en 2° convocatoria, para el mismo día a las 19:00 hs. en el Hotel Novotel sito en Av. Corrientes N° 1334, Salón Caminito, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
  - 2) Informar a los Accionistas sobre el avance del Proyecto Edificio y los pasos a seguir.
  - 3) Tratamiento del Préstamo efectuado por los Accionistas para completar los importes no integrados de los Fondos de Gestión N° 1 y 2.
  - 4) Tratamiento del Asesoramiento Legal y Técnico sobre "Defensa de los Derechos de Propiedad sobre la Parcela".
  - 5) Informe de Gastos efectuados con Fondos de Gestión N° 1 y 2; evaluación de Constitución de Nuevos Fondos de Gestión.
  - 6) Tratamiento de los trabajos descriptos en el Punto VI -Proyecto Edificio de Asamblea de Accionistas Extraordinaria del 03/09/2014.
- María del Carmen Sfalanca. Contadora Pública Nacional.

C.F. 31.719 / nov. 19 v. nov. 26

**CETYA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/12/2014 a las 10:00 hs. en calle Rondeau 792, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.
- 2) Consideración del contrato de cesión de explotación de industria. Ratificación.
- 3) Designación de nuevo directorio.
- 4) Renovación de poderes.
- 5) Cambio de autoridades en las cuentas bancarias. Soc. no Comprendida. María Florencia Maudet, Abogada.

L.P. 28.899 / nov. 19 v. nov. 26

**ASOCIACIÓN SEMBRANDO IGUALDAD "A.S.I."**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día 19 de diciembre de 2014 en calle 51 N° 417 de La Plata. Primera convocatoria 17:00 hs. y segunda convocatoria 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del Acta N° 304.
- 2) Designar dos socios para la firma del acta de Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Motivos por los que se realiza "Fuera de término la Asamblea".
- 4) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2012.
- 5) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2013.
- 6) Elección de nuevas autoridades.

L.P. 28.926 / nov. 19 v. nov. 21

**ASOCIACIÓN MUSEO DE LOS TRABAJADORES EVITA**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día 22 de diciembre de 2014 en calle 51 N° 417 de La Plata. Primera convocatoria 17:00 hs. y segunda convocatoria 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del Acta N° 41.
- 2) Designar dos socios para la firma del acta de Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Motivos por los que se realiza "Fuera de término la Asamblea".
- 4) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2012.
- 5) Presentación de Memoria y Balance al 31/12/2013.
- 6) Elección de nuevas autoridades.

L.P. 28.927 / nov. 19 v. nov. 21

**ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2014, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Presentación Plan de Inversión Bianaual.
3. Financiamiento de los proyectos y tiempos de ejecución. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en Instrumento Privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 29.012 / nov. 20 v. nov. 27

**PROCHE S.A.**

**Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En calle 2 N° 1326 de La Plata el 12 de diciembre de 2014 a las 19:00 y segundo llamado 20:00 horas:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Dos socios para la firma del acta.
- 2) Consideración de la memoria y balance al 30/06/2014.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Asignación de Honorarios directores.
- 5) Convalidación Cesión de derechos de los inmuebles. No comprendida Art. 299 LS José Rodríguez Henríquez Abogado.

L.P. 29.010 / nov. 20 v. nov. 27

**LAS FUENTES CLUB S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 diciembre de 2014 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10 Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2° Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3° Designación de Director Suplente.
- 4° Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico N° 12, cerrado el 30 de junio de 2014.
- 5° Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada. Soc. no Comp. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

L.P. 29.013 / nov. 20 v. nov. 27

**TURISMO EL PUENTE Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Turismo el Puente S.A., el 19/12/14 a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 548 Lanús, para el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación 2 accionistas para firmar acta.
- 2.- Motivos por los que se convoca fuera de término.
- 3.-Consideración Memoria, gestión directorio y consejo, Balance, resultados e informes ejercicio al 30/VI/2014.
- 4.-Honorarios directorio y Consejo Vigilancia. Accionistas: comunicar asistencia 3 días hábiles antes. El Directorio. Entidad del Art. 299 LSC.

L.P. 28.979 / nov. 20 v. nov. 27

**CLÍNICA PRIVADA SAN PEDRO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada San Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N°43, finalizado el 30 de junio de 2014, que tendrá lugar el 10/12/2014 a las 20:00 hs. en la sede de Belgrano 505, San Pedro, Buenos Aires. La Asamblea se constituirá en segunda convocatoria el 10/12/2014 21:00 hs. En el mismo lugar:

## ORDEN DEL DÍA:

1. -Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550.
- 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. San Pedro, 10 de noviembre de 2014. Fdo. El Directorio. Miguel A. Plana, Presidente. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 29.003 / nov. 20 v. nov. 27

# Sociedades

**G.P.ESTUDIO GANADERO S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de agosto de

2014, se procedió a aumentar el Capital Social a \$ 1.500.000,=; y se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,=) representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con un valor unitario de Pesos Uno (\$ 1,=) cada una, las que confieren derecho a un voto cada uno.- Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.- El Capital Social podrá ser elevado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar la Asamblea en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550.- Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán emitirse debentures. Suscripción: 90% el Señor Germán Andrés Pieroni (\$ 1.485.000) y 10% la Señora Verónica Inés Melani (\$ 15.000). CPN Hugo César Iriarte.

Ds. 79.896

**FERRANTE COMUNICACIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Público de fecha 05 de septiembre de 2014, modificó el Artículo Tercero: Objeto Social: El objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) Telefonía - Comunicaciones: a) Comercialización de aparatos telefónicos, fax, télex, celulares móviles: La comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. b) Servicio de instalación y reparación: La instalación, mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex y telefax. c) Prestación y explotación de redes de telecomunicación: La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen; la compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes como también aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social; los servicios complementarios procedidos con los referidos, y en general cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; dejando expresamente aclarado que no realizará ninguna de las actividades previstas por la Ley 26.522. CPN Hugo César Iriarte.

Ds. 79.895

**ALTOS DE SUÁREZ S.A.**

POR 1 DÍA - 21-05-2007 Insc. DPPJ Matrícula 83950 - Legajo 146468. Por acta Asamblea Extraordinaria N° 8 del 22-07-2013 Reforma de Estatuto Social: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcciones: mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, incluso por los regímenes de la ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubes, o similares, desarrollar y ejecutar sistema de housing, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios de cualquier natu-

raleza, extracción de minerales y suelos humíferos y arcillosos y toda materia prima necesaria para la industrialización de los productos descriptos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, fideicomiso, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, viviendas y terrenos y su subdivisión, cementerios, urbanizaciones, desmonte y relleno de terrenos con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración, fideicomiso, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubes, Urbanizaciones Especiales u otros similares. Financiera: Realización con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, e inmobiliarios con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. Agropecuaria: Explotación integral de inmuebles rurales, propios o ajenos mediante las actividades agrícola, pecuaria, forestales, frutícola, hortícola y/o avícola; cría y engorde de todo tipo de ganado y de cualquier otro animal, explotación de Tambos, Cabañas y Haras, Cría de animales de raza y de pedigré, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la presentación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales. Miriam Laura Bologna, Escribana.

L.P. 28.407

**AGROSERVICIOS TOMICH S.A.**

POR 1 DÍA - Publicación Art. 10 Ley 19.550. 1) Constitución: Instrumento Público del 07/08/2014. 2) Accionistas: Adrián Roberto Tomich, arg., nac. el 8/03/1973, contratista rural, cas en 1ras. nupcias con Macarena Soledad Leiva, DNI 22.868.510, CUIL 20-22868510-1, dom. Moreno 453, de la Cdad. y Pdo. de C. de Areco, Bs. As.; Oscar Daniel Tomich, arg., nac. el 22/08/1950, empresario, cas. en 1ras. nupcias con Palmira Estanislada Navas, DNI 8.278.653, CUIL 20-08278653-9, dom. Alberti 776, de la Cdad. y Pdo. de C. de Areco, Bs. As.; y Macarena Soledad Leiva, arg., nac. 16/02/1980, docente, cas. en 1ras. nupcias con Adrián Roberto Tomich, DNI 27.852.334, CUIT 27-27852334-4, dom. Moreno 453, de la Cdad. y Pdo. de C. de Areco, Bs. As. 3) Denominación: Agroservicios Tomich S.A. 4) Domicilio: Moreno 453, Cdad. y Pdo. de C. de Areco, Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: I) Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos agrícola ganaderos. II) Actividades vinculadas a la explotación de establecimientos agricolaganaderos. y III) Inmobiliaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que las leyes y este estatuto autorizan.-6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000, divididos en 1000 acciones de \$ 100 c/u de vn, Adrián Roberto Tomich suscribe 450 acciones, Oscar Daniel Tomich suscribe 100 acciones y Macarena Soledad Leiva suscribe 450 acciones. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Presidente: Adrián Roberto Tomich. Director Suplente: Oscar Daniel Tomich. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Gustavo Cristian Ruiz, Escribano.

L.P. 28.409

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DON ERNESTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Diego A. Borsalino, 28/02/95, solt., comerc., DNI 38.676.541, CUIL 20-38676541-4, Sofía



Borsalino, 12/03/91, solt., estud., DNI 35.892.841, CUIL 27-35892841-8, Ernesto A. Borsalino, 30/07/60, casad., comerc., DNI 13.945.197, CUIT 20-13945197-0 y Elsa M. Corsico, 27-10/53, casad., jubil., DNI 10.596.905, CUIT 27-10596905-3, todos arg., domic. en Hipólito Yrigoyen 530 de Junín (B); 2) Escr. N° 16, 116 y 221 de fechas 26/02/14, 19/06/14 y 21/08/14; 3) "Emprendimientos Inmobiliarios Don Ernesto S.R.L."; 4) Dom.: Hipólito Yrigoyen 530, Junín (B); 5) Desarroll.: Realiz. de fracción., subdiv., parcelam. y loteos de inmuebles urban., suburb. o rurales. Realiz. de proyectos urban. residenc.; club de camp.; barr. privad.; centr. industr., comerc. o serv.; explot. agríc. o ganad.; y la comercial de unid. result., respet. las dispos. legal, nación., provinc. y munic. B) Construct.: Construcc. de t/tipo de edific. y viviend., p/cta. prop. o a trav. de 3ros., utiliz. l/divers. mét. construct., exist. o a crear, realizac. de obras civil, de ingen. y arquitect., públ. o priv.; C) Inmobil.: Compravta, perm., alquil., arrend. y comercial de bien inmuebl., prop. y de 3ros, urb. y rural, incluy. Prop. Horiz. Admin. Prop. inmuebl., rural o urban, prop. o de 3ros; D) Financ.: Realiz. aport. capit. ppios. o de 3ros., a person. partic., empres. o socied. constit. o a constit. Partic. en empres. de cualq. natural, mediant. la constit. de UTE, ACE o Consor. form. parte de fideicom. actúan. c/ fiduciante, fiduciario o benefic. Constit. y transf. préstam. hipotec., prenda y quirograf. Otorgar crédito. p/la financ. de servic. y/u operac. que l/firma realic. Compr., vend. y realiz t/tipo de operac. c/títulos, acción., obligac., debent. y cualq. otr. valor mobil. en gral., sean nación. o extranj., por cta. prop. o de 3ros. No efecto. las operac. Ley Entid. Financ. y t/otra que req. el conc. público. 6) 50 años ins. reg.; 7) \$ 5.000.000 repres. p/500 Ctas. Soc. v/n \$ 10.000 c/u. 8 y 9) Adm. y Repr. Ernesto A. Borsalino, Elsa M. Corsico, Gtes.; Fiscaliz. Art. 55 LSC. 10) 28/02. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 70.394

### CAPIEL CIEUTAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29/09/2014, el socio Juan Agustín Cieutat, cedió a los cónyuges Enrique Marcelo Capiel e Inés Iriarte, la totalidad de las cuotas de capital que posee en la sociedad denominada "Capiel Cieutat S.R.L.", con sede social en calle Belgrano N° 168 de Dolores, Pdo. del mismo nombre, compuesto de treinta cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; las que son adquiridas en la proporción de veinticinco cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una por el Sr. Enrique Marcelo Capiel; y cinco cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una por la Sra. Inés Iriarte. La cesión se realiza por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). En virtud de la presente cesión, en lo sucesivo el capital social tendrá la siguiente conformación: Enrique Marcelo Capiel, cincuenta y cinco cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una; e Inés Iriarte, cinco cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. Presente a este acto, la cónyuge del cedente, Laura Iriarte, argentina, nacida el 14 de octubre de 1978, con DNI 26.832.601, con CUIL 23-26832601-4, domiciliada en calle Avellaneda N°61 de esta Ciudad; presta su asentimiento con esta operación, en un todo de acuerdo con lo prescripto por el Art. 1277 del CC, que resuelven modificar la denominación social y en consecuencia el artículo 1° del contrato social, quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 1°; La sociedad se denominará Capiel y Asociados S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Dolores, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. María del Carmen Kiricos, Escribana.

DS. 79.888

### MULLCH S.R.L.

POR 1 DÍA - Parra Jonatán Maximiliano, argentino, nacido el 17/06/1988, soltero, DNI 33.828.429 cuya CUIL es 20-33828429-3, 26, comerciante, domicilio en Bozzetti N° 247 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y Chen Shouping, chino, nacido el 17/02/1981, 33 años, soltero, DNI 95.214.643, cuya CUIL es 20-95214643-3, comerciante, con domicilio en la calle Marconi N° 483 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; 2)15/10/2014, 3) Mullch S.R.L. 4) Calle Rivadavia N° 377 Junín, 5) Comerciales: explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cár-

nicos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, productos de panadería, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Prestación de servicios: 1) la prestación de todo tipo de servicios vinculados con la comercialización de productos de supermercados en todas sus formas 2) Transporte de cargas de mercaderías generales, acarreo, fletes, encomiendas vinculados con las actividades. Industriales: fabricación, distribución y comercialización de productos para la alimentación y de todo producto vinculado con las demás actividades. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, muebles registrables, propios y/o de terceros; Financiera: mediante operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Constructora: construcción, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con relación a edificios en propiedad horizontal, clubes de campo, countries, campos y todas clase de inmuebles; Agropecuaria: actividades agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas y avícolas, mediante la explotación de establecimientos rurales propios, de terceros o asociados a terceros; Importación y Exportación: realizar todos los negocios de importación y exportación vinculados con las actividades mencionadas; Representaciones: representaciones, concesiones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000). 8) La Administración social será ejercida por Parra Jonatan Maximiliano designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes. 9) Gerente 10) 31 de octubre de cada año. Cecilia Gallo, Contadora Pública. Jn. 70.359

### LA ESTIVAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) David Eduardo Botta, casado, DNI 28.601.577, argentino, CUIT 20-28601577-9, 33 años, ingeniero agrónomo, domicilio Los Claveles N° 234 Bragado Bs. As.; Esteban Constantino, argentino, 30 años, soltero, DNI 30.895.584, CUIT es 20-30895584-3, Ingeniero Agrónomo, domicilio Islas Malvinas N° 84 Alberti, Bs As; Elvio Ricardo Duretti, argentino, 37 años, soltero, DNI 25.936.505, CUIT 20-25936505-9, comerciante, domicilio Maroni N° 125 Bragado, Bs As., 2)15/10/2014. 3) La Estival S.R.L. 4) Avda. Arias N° 22 Junín. 5) Prestación de servicios: 1) Mediante la prestación de servicios agrícolas y/o pecuarios en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, asesoramiento técnico, análisis de semillas y de suelos, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros 2) La prestación de todo tipo de servicios vinculados con el agro en todas sus formas 3) Transporte de cargas de mercaderías generales, acarreo, fletes, encomiendas vinculados con las demás actividades. Industriales: fabricación, distribución y comercialización de productos para el agro y de todo producto vinculado con las demás actividades. Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal,

muebles registrables, propios y/o de terceros; Financiera: mediante operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.; Constructora: construcción, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con relación a edificios en propiedad horizontal, clubes de campo, countries, campos y todas clase de inmuebles; Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad ,de terceros o asociados a terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas Importación y exportación: realizar todos los negocios de importación y exportación vinculados con las demás actividades mencionadas; Representaciones: representaciones, concesiones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) Sesenta mil pesos (\$ 60.000). 8) La Administración social será ejercida por David Eduardo Botta, designado como gerente por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes.9) Gerente 10) 31 de mayo de cada año. Cecilia Gallo, Contadora Pública. Jn. 70.360

### BGS ARQUITECTURA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea de fecha 04/07/2014. Objeto: Designación de autoridades, sin reforma de estatuto. Directorio: Presidente: Giovino Juan Eduardo, CUIT 20-27056233-8. Director suplente: Ginter Carolina Dorana, CUIT 23-22845631-4. Favio Rodríguez, Contador. B.B. 58.825

### DELFINAGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 10-9-14, se aprobó la reforma de la Cláusula Primera del contrato social oportunamente inscripto, en cuanto a la denominación de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma: "La sociedad girará en plaza bajo la denominación Lurrak S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de General Viamonte, Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires". Anabela N. Estanga, Contador Público. Jn. 70.335

### GREULI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios de fecha 15 de octubre de 2014, unánime conforme artículo 237 LSC, se decide cambiar la sede social, fijándola en Don Bosco N° 2221 de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca. B.B. 58.814

### SOAMI DE BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 2014, Jaqueline De Barrenechea DNI 31.779.794, CUIL 27-31779794-5 cede y transfiere a favor de Hernán Alberto Castillo, DNI 24.878.036, CUIT 20-24878036-4 y éste adquiere de conformidad, la cantidad de 13 (trece) cuotas de valor nominal \$ 50 (pesos cincuenta) cada una. Asimismo Rosa Lorena De Barrenechea, DNI 28.063.419, CUIL 27-28063419-6, cede y transfiere a favor de Hernán Alberto Castillo, y éste adquiere de conformidad, la cantidad de 13 (trece) cuotas de valor nominal \$ 50 (pesos cincuenta) cada una. B.B. 58.815

### HERRAJES VÁZQUEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 01/09/2014, entre Juan Carlos Vázquez, de 62 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio Ingeniero Luiggi N° 735 de Bahía Blanca, DNI 10.103.928, CUIT 20-10103928-6; Carlos Alberto Hermida, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en O'Higgins N° 616 de Bahía Blanca, DNI 24.531.200, CUIL 20-24531200-9 y Carlos Alfredo

Vázquez, de 29 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Flesia N° 834 de la ciudad de Coronel Pringles, DNI 31.138.615, CUIT 20-31138615-9, deciden conformar "Herrajes Vázquez S.R.L." Domicilio social: Ingeniero Luiggi N° 735, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, concesión, arrendamiento, leasing, propiedad fiduciaria o por cualquier otro título y modo de bienes inmuebles, muebles, equipos, maquinarias, sistemas u otros bienes susceptibles de tales negocios jurídicos. Organizar e implementar sistemas de multipropiedad, mercados, supermercados, parques industriales, establecimientos comerciales e industriales, fondos de comercio agrícola-ganaderos, cabañas, hoteles, apart-hoteles, consorcios edilicios y/o toda otra forma de planeamientos o complejos urbanísticos, habitacionales o comerciales recurriendo a toda forma contractual, título o modo no prohibida por la legislación. A tal fin podrá tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros, dedicarse a su administración y realizar los mismos actos sobre bienes propios. Realizar construcciones de bienes inmuebles y proceder a sus parcelamientos. II) Comerciales: La comercialización, venta, compra, exportación, importación, distribución y canje, depósito comercial, contrato de transporte, mandato comercial, consignación, prenda comercial, fianza comercial, mutuo comercial, cuentas corrientes mercantiles, distribución, agencia, factoring, franchising, seguros, tarjetas de crédito, transferencia tecnológica y derechos industriales de bienes de consumo, maquinaria, automotores, ciclomotores, motos, bicicletas, ferretería y herramientas, herrajes, artículos de camping, motores eléctricos, a explosión, artículos de náutica, así como todos sus repuestos, accesorios y partes. III) Mandataria de servicios: Mediante la ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, adjudicaciones, de complejos urbanísticos habitacionales y/o comerciales y todos los modos negociables establecidos en el apartado anterior. El asesoramiento, dictámenes y consultas de dicha materia. IV) Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, en los límites establecidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. V) Industriales: La fabricación o producción de calzados de todo tipo, así como todos los elementos enunciados en el objeto comercial, como sus maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, tanto para abastecer necesidades propias o de terceros. VI) Agrícola-Ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, de apicultura, frutícolas, granjas, estancias, establecimientos de invernada, criaderos de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. VII) Investigación y Capacitación: La realización de estudios e investigaciones sobre bienes y servicios, manualización de sistemas y proyectos de desarrollo comercial e industrial. Realizar cursos de capacitación y otorgar becas y prácticas rentadas. VIII) Consultora: Mediante el diseño, ejecución, desarrollo y estudio de proyectos inmobiliarios, comerciales, de inversión e industriales; el estudio de su financiamiento y plan de inversiones; el estudio de costos y la certificación de calidad de servicios en instalaciones comerciales e industriales. Duración: 50 años. Capital: \$ 10.000. Administración y representación: a cargo del socio Juan Carlos Vázquez quien revestirá el cargo de gerente. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido por decisión de socios que representen tres cuartas partes del capital. Fiscalización: Privada a cargo de los socios Art. 55 LSC. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto.

B.B. 58.816

**LUCAS MORRESI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Denominación: Lucas Morresi S.R.L. Socios Morresi Lucas Alejandro, con domicilio en la calle 25 de Mayo 742 de la ciudad de Bahía Blanca, nacido el cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis, Argentino, de 37 años de edad, comerciante, soltero, hijo de Morresi Alejandro, DNI 25.576.073, CUIT 20-25576073-5, y doña Morresi María Sol, con domicilio en la calle Las Heras 698 de la ciudad de Bahía Blanca, naci-

da el veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, Argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, hija de Morresi Alejandro, DNI 34377469, CUIT 27-34377469-4. Fecha del instrumento de constitución 21/10/2014. La razón social Lucas Morresi S.R.L. Domicilio de la sociedad Av. Cabanettes N° 398, ciudad de Pigüé, partido de Saavedra. Objeto social: Compra, venta, exportación, importación, distribución, alquiler, leasing, y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, utilitarios, camionetas, camiones, repuestos y anexos al rubro automotor. Plazo de duración 99 años. Capital social: pesos doce mil (\$ 12.000,00), dividido en 600 cuotas de pesos veinte (\$ 20,00) valor nominal cada una. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración social será ejercida por el socio Morresi Lucas Alejandro, quien queda designado como Gerente por todo el término de duración de la sociedad. Organización de la representación legal. Fecha de cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

B.B. 58.820

**MULTIORIGINAL PARTS S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea Gral. Ordinaria 16. Ba. Bca. a 16/9/14, por unanimidad se procede a la elección del nuevo Directorio, resultando electos: Néstor R. Etman, Director titular Presidente del Directorio, CUIT 20-08472243-0, dom. Zelarrayán 928 Ba. Bca., PBA; Walter R. Etman, Director titular Vicepresidente, CUIT 20-14533732-2, dom. Chiclana 666 de Ba. Bca., PBA; Mónica Marini, Director Suplente, CUIT 27-12278859-3, dom. Zelarrayán 928 Ba. Bca., PBA. Natalia C. Giamberardino, Abogada.

B.B. 58.821

**GROUPAUTO ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 224. Const. "Groupauto Argentina S.A. Ba. Bca. 23/10/14. Escrib. Isabel R. Soto. Néstor Raúl Etman, arg., nac. 5/4/51, DNI 8.472.243, C.U.I.L. 20-08472243-0, dom. Chiclana 666, casado; Walter Ricardo Etman, arg., nac. 31/3/61, DNI 14.533.732, C.U.I.L. 20-14533732-2, casado, dom. Chiclana 666 ambos de Ba. Bca.; y "Multioriginal Parts S.A.", CUIT 3060142852-7, dom. social en calle Chiclana 658 Ba. Bca. inscrita en DPPJ Matrícula 53.660, constituyen Groupauto Argentina S.A. Capital \$ 100.000. Domicilio Israel 34, Ba. Bca., PBA. Duración 100 años. Objeto por cuenta propia, de terceros, asociados, en comisión, o por mandato de terceros: compra, venta, consignación, permuta, distribución y actividades de exportación e importación, representaciones, consignaciones, mandatos y/o comisionista de repuestos, accesorios, componentes e insumos y toda clase autopartes de vehículos automotores, nacionales o extranjeros; transporte de toda clase de bienes en el país o en el extranjero, por medios propios o ajenos y por cualquier vía. Administración y dirección a cargo del Directorio, mandato 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Natalia C. Giamberardino, Abogada.

B.B. 58.822

**VAJUL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reforma. Acta de Reunión de Socios N° 1 del 06/10/2014 "Vajul S.R.L." Matrícula N° 102.817, Legajo N° 180.993: Sede: Zapiola 493 Piso 7 Doto. "B" de B. Bca., Bs. As.: CUIT N° 30-71192863-0. "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante el desarrollo de toda clase de operaciones comerciales tales como compra-venta, permuta, consignaciones, alquiler, exportación, importación, distribución, licitaciones, al por mayor y al por menor de todo tipo de productos vinculados con los repuestos de automotores, autopartes, así como la explotación de los servicios de reparación de los mismos. Comercialización de productos derivados del petróleo, aceites, lubricantes, resinas, poliuretanos, nailon y productos químicos derivados; Su manufacturación y transformación de materias primas derivadas y su fraccionamiento. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representación de productos vinculados a su objeto. Compraventa, distribución al por mayor y al por menor de pro-

ductos alimenticios, especialmente derivados de bovinos, porcinos, ovinos, aves y pescados; así como obtener y otorgar representaciones y franquiciados. Podrá participar en intermediación, transformación, beneficios, comisiones, referidos a cosas y servicios que integran el objeto. II) Ferretería: Mediante la comercialización en todas sus formas de herramientas, repuestos, equipos de soldadura, maquinarias, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos para el hogar y artículos eléctricos. III) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, agencias, gestiones de negocios y otorgar concesiones vinculadas con la actividad precedentemente descrita y con sujeción a las leyes existentes. Participar en licitaciones de obras públicas para la provisión de materias primas y cualquier insumo o producto comercializado por la sociedad conforme a su objeto. Para el desarrollo de dicho objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar cuantos más actos y contratos sean necesarios a los fines del desarrollo de la actividad". Leandro Patricio Furlong Reg. 50 (7), Autorizada: Jimena Iturmendi. Leandro Patricio Furlong, Notario.

B.B. 58.827

**PANELEXPRESS S.A.**

POR 1 DÍA - Socios: Bustamante María José, DNI 25.134.440, 38 años, arg., soltera, Farmacéutica, con domicilio en Güemes 466 CUIT 27-25134440-5 y Sáez Gutiérrez Nibaldo Mario, DNI 27.643.475, 35 años, arg., soltero, arquitecto, con domicilio en Blandenguez 1845 CUIT 20-27643475-7. Const. mediante escr. pública N° 124 del 03/09/2012. Denominación: Panelexpress S.A. con sede social en calle Tierra del Fuego 1075 de la ciudad y partido de Bahía Blanca. Objeto social: construcción y venta de propiedades; operaciones inmobiliarias; financieras, mediante la financiación de operaciones sociales, como acreedor hipotecario; realizar todas las operaciones de carácter financiero necesarias, permitidas por la legislación vigente, excluidas las comprendidas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; ejercicio de representaciones, mandatos y administración de todo tipo de bienes, capitales. La administración a cargo del directorio de 1 miembro titular y 1 suplente por 2 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. Duración 99 años. Capital social \$ 12.000. Representación: A cargo del Presidente del directorio Nibaldo Mario Sáez Gutiérrez, CUIT 20-27643475-7, con domicilio en Blandenguez 1845. Director suplente María José Bustamante, CUIT 27-25134440-5, con domicilio en Güemes 466. Cierre ejercicio: 30/09.

B.B. 58.833

**CASAEXPRESS S.A.**

POR 1 DÍA - Designación de nuevo Directorio. En la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2014 la Casaexpress S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 3 unánime procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período, designándose la nueva conformación: Presidente: Bustamante Fernando, DNI 24.413.567. Director suplente: Nibaldo Mario Sáez Gutiérrez, DNI 27.643.475.

B.B. 58.834

**WIENZBIKY AGROPECUARIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Aclaratorio. 1) Socios: Wienzbiky Mariangel, 29 años, soltera, argentina, estudiante, nacida el 07/09/1985, DNI 31.141.081, CUIT 23-31141081-4, y Wienzbiky Mauro, 30 años, divorciado, argentino, contador público, nacido el 28/07/1984, DNI 30.382.382, CUIT 20-30382382-5, ambos con domicilio en calle Dr. Justo Condesse N° 536, de la localidad de Casbas. 2) Administración y Fiscalización: la Administración, representación legal y uso de firma social por Wienzbiky Mauro con duración ilimitada, con el cargo de Socio Gerente y la Fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes. Leonardo Diego Macchi, Contador Público Nacional.

B.B. 58.837



**GRUPO HAS DISTRIBUCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 406 de fecha 14/10/2014 celebrada ante Francisco Matías Sticker, notario adscripto del Registro N° 16 de Bahía Blanca, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Franco Manuel García, argentino, DNI 36.328.722, CUIL 20-36328722-1, soltero, nacido el 12/02/1992, comerciante, domiciliado en Barrio Cooperación Manzana 1, Casa 16 de la Ciudad de Bahía Blanca; Sergio Raúl García, argentino, DNI 16.926.455, CUIT 20-16926455-5, comerciante, nacido el 25/08/1965, casado, con domicilio en Barrio Cooperación Manzana 1, Casa 16 de la Ciudad de Bahía Blanca; José Hernán Goslino, argentino, DNI 28.823.568, CUIT 20-28823568-7, soltero, nacido el 21/05/1981, comerciante, domiciliado en Nicaragua N° 1094 de la ciudad de Bahía Blanca; Laureano Baltazar Heit, argentino, DNI 29.215.039, CUIT 20-29215039-4, soltero, nacido el 06/01/1982, comerciante, domiciliado en Paraná N° 271 de la ciudad de Bahía Blanca; Denominación: Grupo Has Distribuciones S.A. Domicilio: Viamonte N° 1649 de la localidad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o comisión o por mandato y/o asociada con terceros, sean o no personas de existencia física y/o jurídicas locales, provinciales, nacionales y/o extranjeras, cualquiera fuera la forma de contratación a: Compra y venta al por mayor y menor, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compraventa, distribución y consignación en cualquier punto de la República, representación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, productos cárnicos, fiambres, quesos, lácteos, frutas, verduras, hortalizas, víveres secos, bebidas con o sin alcohol, productos de almacén, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de productos cárnicos; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado; carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; transportar los productos y materias prima relacionados a la actividad, en camiones de la sociedad o de terceros así como su almacenamiento y depósito. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (Art. 1881 del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio). Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal mil pesos (\$ 1000) cada una y con derecho a un voto por acción. Órgano de Administración: directorio entre uno y cuatro miembros, igual o menor número de suplentes por igual período. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Se designó Presidente: José Hernán Goslino; Director Suplente: Sergio Raúl García, quienes aceptaron los cargos. Mandato 2 ejercicios. Fiscalización: contralor individual de los accionistas. El ejercicio cierra el 30 de septiembre de cada año. Leonardo Diego Macchi, Contador Público.

B.B. 58.838

**ARRIETA FIOTTO S.A.**

POR 1 DÍA - Por resol. Unánime de Asamblea del 04/08/2014 se designa nuevo Directorio: Presidente: Elcira Alicia Arrieta CUIT 27-10262928-6, Dir. Suplente: Silvina Alicia Loza CUIT 27-30536507-1. Duración del cargo 3 ejercicios. Ambas aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Undiano 407 planta alta B de Bahía Blanca. Elcira Arrieta, Presidente.

B.B. 58.840

**ARRIETA & MADIES S.A.**

POR 1 DÍA - Por resol. unánime de Asamblea Extr. del 01/08/2014 se resolvió reformar el Art. primero del Estatuto, quedando redactado: Artículo Primero: Bajo la denominación "Arrieta Fiotto S.A." queda constituida una sociedad anónima, que tiene su domicilio social en la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia

de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país". Elcira Arrieta, Presidente.

B.B. 58.841

**METALYET S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Álvarez, Claudio Marcelo, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1968, DNI 20.505.327, CUIT 20-20505327-1, divorciado, comerciante, domiciliado en Ruta 3 km. 807 de Pedro Luro; Álvarez, Eliana Silvina, argentina, nacida el 23 de septiembre de 1990, DNI 35.235.577, CUIT 27-35235577-7, soltera, comerciante, domiciliada en Calle 32 y 1 de Pedro Luro. Álvarez, Eric Sebastián, argentino, nacido el 13 de febrero de 1992, DNI 36.704.675, CUIT 23-36704675-9, soltero, comerciante, domiciliado en Calle 32 y 1 de Pedro Luro. 2) Escritura Pública Número 263, del 11-12-2013. 3) Metalyet S.A. 4) Ruta 3 km. 807 de Pedro Luro, Partido de Villarino. 5) Objeto: realizar por sí, terceros o asociada a terceros: a) Metalúrgica: fabricación y venta de maquinarias agrícolas, sus accesorios y repuestos en general, reparaciones y servicios anexos. b) Inmobiliaria: compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. c) Financiera: mediante préstamos a particulares, sociedades o asociaciones, realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente, otorgamiento de créditos personales, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa de títulos y acciones, aportes de capital, participación en sociedades por acciones y demás operaciones de financiación con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. d) Comercial: mediante la explotación comercial en la compra de, venta, importación, exportación, consignación de maquinarias agrícolas, sus repuestos y accesorios. Desarrollo de patentes de invención, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él. e) Mandataria: Representación y mandato. f) Fideicomisos: podrá constituir o formar partes de fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante o fiduciaria en cualquiera de ellos, siempre que esté calificada conforme la normativa vigente. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 vn cada una. 8) Administración: directorio con el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 de directores titulares e igual número de directores suplentes. Duración 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 10) Representación: presidente o vicepresidente, en caso de impedimento o ausencia. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio actual: Presidente: Claudio Marcelo Álvarez, Vicepresidente: Eric Sebastián Álvarez. Vargas Haydee Mónica, CPN.

B.B. 58.845

**CONTROLER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta reunión de socios N° 6, del 24/10/14, se aprueba cesión de cuotas del socio José Orlando Pizzaferrri (5.000 cuotas) al Sr. Rubén Hernán Steinberg. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 28.435

**PEDRO FRANCO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 326 del 30/09/2014 se constituyó la sociedad: 1) Pedro Franco S.A. 2) Ruta Provincial N° 50, km. 80, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Pedro Pablo Franco, argentino, casado, Comerciante, 63 años, documento de identidad N° 08.525.607, domiciliado en Avda. Dindart 1164, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires; María Laura Bedoya, argentina, casada, Ama de casa, 36 años, documento de identidad N° 26.303.483, domiciliada Avda. Dindart 1164, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires; e Ignacio Franco, argentino, soltero, Comerciante, 32 años, documento de identidad N° 29.310.425, domiciliado en Belgrano N° 887, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Venta de Materiales para la Construcción. 6) Capital Social: \$ 300.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del

número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres (3) años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. 10) Director Presidente: Pedro Pablo Franco, argentino, casado, comerciante, 63 años, documento de identidad N° 08.525.607, domiciliado en Avda. Dindart 1164, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María Laura Bedoya, argentina, casada, Ama de casa, 36 años, documento de identidad N° 26.303.483, domiciliada Avda. Dindart 1164, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires; sede social Ruta Provincial N° 50, km. 80, localidad y partido de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. Jimena Medina, Contadora Pública.

L.P. 28.438

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA TERAPIAS DEL DESARROLLO MERIDIANOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 08/09/2014. Socios: Parenti, Sebastián David, arg., nac. 19/03/1982, DNI 29.403.935, casado, dom. Calle 44 N° 2943 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As.; Méndez Ferro, María Mercedes arg., nac. 22/07/1982, DNI 29.655.622, casada, dom. Calle Avda. Congreso N° 2724, Dto. 5, C.A.B.A., Prov. de Bs. As. Sociedad: "Equipo Interdisciplinario Para Terapias del Desarrollo Meridianos S.R.L.". Dom. Soc.: calle 15 N° 1838 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: Comercial: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o extranjero a las siguientes actividades I) Prestaciones médicas: a) Proveer a los socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos por sí o a través de otros profesionales en forma coordinada, interdisciplinaria o individual presten los servicios profesionales a los que se encuentran autorizados a través de sus respectivos títulos habilitantes en la atención de pacientes (niños, adolescentes o adultos) con alteraciones psicomotrices y del desarrollo y/o en la prestación de servicios profesionales vinculados u originados en forma directa o indirecta a dichas alteraciones en todas las especialidades necesarias a tal efecto, como Kinesiología, terapia Física, Ortopedia, neurología, fisiatría, psicología, pediatría, psiquiatría, psicopedagogía, estimulación temprana, estimulación visual, fonaudiología, Zooterapia, terapia ocupacional, musicoterapia y/o en cualquier otra especialidad necesaria para evaluar, instrumentar o brindar en forma adecuada y de acuerdo a las normas vigentes asistencia o tratamientos de diversa índole. A tal efecto y para la realización de estas actividades la sociedad recurrirá a profesionales debidamente matriculados y con título habilitante. b) Administración y dirección técnica de todo tipo de establecimientos médico asistenciales. c) Organización de cursos, conferencias, congresos, pasantías, enseñanza, práctica y perfeccionamiento de las ciencias de la salud, publicaciones relacionadas con la medicina. d) Integración escolar para pacientes con requerimientos especiales, en coordinación con maestras integradoras. e) Atención domiciliaria de cualquiera de las especialidades de la institución a los pacientes que así lo requieran, incluyendo el traslado de pacientes ambulatorios. f) solicitar a los pacientes estudios de diversas índoles de prestaciones médicas realizadas por otros profesionales matriculados y/o habilitados al efecto, como análisis clínicos, fármacos, radiología, medicina nuclear, exámenes preocupacionales, medicina laboral y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. g) Contratar con obras sociales Públicas, privadas o entes descentralizados y/o sindicales a fin de cumplir con las prestaciones de las especialidades de la institución. 2) Fabricación y comercialización de elementos de tecnología asistiva (adaptaciones para el hogar, equipo para trabajo en consultorio, equipamiento ortésico). 3) Representación y mandatos: Ejercer representaciones y mandatos de entidades o empresas constituidas por profesionales de la salud y/o de estos a título individual; 4) Gestión: Realizar en representación de los profesionales de la salud a título individual como también de las entidades o empresas que los nucleen todo tipo de gestión ante las autoridades. 5) Inmobiliaria: Adquisición, venta, enajenación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, baldíos, y su explotación en cualquier

otra forma admitida en Derecho. 6) Financieras: Expresamente no realizará las comprendidas en la Ley 21.526. 7) Asesoramiento: Comercial y Financiero: Llevar a cabo la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica sobre temas vinculados al objeto social. Capital Social: \$ 50.000 dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Administración y representación: será ejercida por el señor María Mercedes Méndez Ferro, DNI 29.655.622 en calidad de Gerente Titular. Fiscalización: ejercida por los socios eles de ejercicio: 30 de junio de cada año Daiana Paola Cavaglia, Contadora Pública.

L.P. 28.450

### CUIDADO DE ESTÉTICA INTEGRAL MMB S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 14-10-14 se aceptó la renuncia del gerente Marcelo Stein y se designó a Marcela Alejandra Stein y se amplió el objeto incluyendo operaciones inmobiliarias. Compraventa, alquiler de inmuebles, loteos, urbanizaciones y actividades financieras con exclusión de la Ley 21.526 y reformó la cláusula tercera. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 28.389

### BIMAG AGRO INDUSTRIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Carlos De Biasi, DNI 26.947.745, Rivadavia N° 705 de Magdalena, 5/1/79, ing. agrónomo, soltero; y Jorge Omar Armentano, DNI 12.972.559, Viejo Bueno N° 339 Bernal, 3/2/57, empresario, casado; ambos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 171 del 15/10/14 Fdo. Esc. Jorge Ricardo Bonanni 3) Bimag Agro Industria S.A. 4) Ruta 11 km. 48 Localidad y Partido de Magdalena. 5) Compraventa, procesamiento, industrialización de todo tipo de granos, semillas y sus derivados, productos relacionados con la alimentación humana y animal obras agrícolas y ganaderas, servicios agropecuarios Explotación de campos propios o de terceros, cría y engorde de ganado, compraventa, importación, exportación, permuta, crías y reproducción de todo tipo de animales. Explotación de marcas y patentes. Prestación de servicios de logística, distribución y transporte. 6) 49 años. 7) \$ 100000. 8) Pres. Leonardo Carlos De Biasi, Dtor. Supte. Jorge Omar Armentano por tres ejercicios. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550. 10) 31/12. Esc. Jorge Ricardo Bonanni.

L.P. 28.390

### PAN Y COSAS BARADERO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 85 (27/5/13) P. Garibaldi. Cóny. Silvina Inés De Vincenzo, 15/2/67, DNI 17.980.663; y Fabián Alberto Lateana, 10/9/63, DNI 16.602.909, ambos arg., comerc., Aráoz 867 Baradero. "Pan y Cosas Baradero S.A." Aráoz 867 Ciu. y Pdo. Baradero, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Servicios: Realizar eventos, catering y provisión de alimentos, mobiliarios, máquinas expendedoras de alimentos, a empresas, clínicas, hospitales y particulares-Industrial: Fabric. de productos que hacen al giro comercial, en especial prod. alimenticios, panificaciones y prod. de panadería. Inmobiliaria: Adquisición, construc., arrendamiento y/o administrac. de bs. raíces para su vta., transferencia y/o explot., sean urbanos o rurales. Realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles y las operac. comprend. en la ley de PH. Locaciones y sublocaciones de inmuebles propios y/o ajenos. Comercial: Compra, vta. de produc. y materias primas relacionadas con su activ. principal. Compra-vta. y locación de maquinarias e implementos industriales. Importac. y exportac. de los elementos que comercializa. Adquisición de embarcaciones, vehículos y rodados. Administrac. y explotac. de locales de panadería y panificados. Agropecuaria: Explot. de establec. agrícolas-ganaderos, frutícolas, de granja, establec. de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; propios o arrendados. Almacenamiento en silos de granos y cereales. Forestación y reforestación. Fabric., construcción y vta. de silos para almacenaje de cereales y productos; elaborac. y transformac. de materias primas, produ. y subproduc. y demás bs de la industria agropecuaria, inclusive su conservación, fraccionamiento y envasado. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 10 dir. tit., y 1 a

10 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte: Fabián A. Lateana; D. Sup.: Silvina I. De Vincenzo. Fisc. socios. Cie. 31/5. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 28.391

### HELADOS GLASIER S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 19/9/14 y 21/10/14. Noelia Mariana Zicchi, 9/9/86, DNI 32.663.757, Belgrano 5238 de 3 de Febrero; y Carolina Soledad Núñez, 19/3/89, DNI 35.942.119, 128 N° 1795 Berazategui, ambas arg., solt., comerc. "Helados Glasier S.R.L." Av. Calchaquí 3950 local 1508 Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: a) Elabor. y comercializ. de prod. alimenticios relacionados con helados, cafés, cremas heladas y materias primas vinculadas con el rubro de heladería. Instalación, funcionamiento y explotación de heladerías, confiterías, almacenes y supermercados, proveedurías o autoservicios, compraventa por mayor y/o menor de prod. alimenticios, y helados, pochoclos, papas fritas y prod. comestibles y mercaderías. Comercializ. y distrib. de bebidas con o sin alcohol, aguas minerales, jugos de frutas naturales y/o concentrados y todo tipo de prod. alimenticios. Comercializ. de los mismos, sus materias primas, componentes y afines y derivados. Comercializ. de vasos térmicos. Compra vta. por mayor y menor de mercaderías y materias primas relativas a la industria de la alimentación. Fraccion. de prod. alimenticios y bebidas con y sin alcohol para su reventa. b) Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. Carolina S. Núñez, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 28.392

### ANVIBER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reu. socios N° 3 (15/5/07) protoc. en Esc. 474 (12/9/14) M. Larrañaga, se resolvió: 1) Renuncia como Gte. Oscar Pablo Torbidoni. 2) Nuevo Gte. Aurelio Delfor Villar, DNI 5.255.919, 28 N° 702 de 25 de Mayo. Esc. Bicain.

L.P. 28.393

### PRODUCTOS TESAGRA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 306 (19/9/14) M. E. de Pol. Juan Ramón Velozo, 14/11/79, solt., DNI 27.656.713, 33 Orientales 2772 Glew; y Ricardo Daniel Aguilar, 10/11/77, cas, DNI 26.273.488, Av. Hudson 304 Zeballos, ambos arg., comerc. "Productos Tesagra S.A." El Zonda 1618 San Juan Bautista, Fcio. Varela, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Frigorífico y Comercial: Compra vta. de ganado bovino, ovino, equino, porcino; faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y prod. destinados al consumo público. Comercializ. de carnes, embutidos, prod. de granja y fiambres. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir.tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Ricardo D. Aguilar, D. Sup.: Juan R. Velozo. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Bicain.

L.P. 28.394

### ESQUINA KAIKEN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 163 (25/8/14) L. Montani. Ángel Jesús Richard, 8/12/48, DNI 5087497, empres., Mitre 443 Lincoln; Rodrigo Sosa Fandos, 20/9/77, DNI 26.080.332, contador, Andrade 1150 Lincoln; y Gonzalo Sosa Fandos, 27/2/75, DNI 24.254.502, contador, Av. 9 de Julio 257 Lincoln, todos arg., cas. "Esquina Kaiken S.A." Av. Massey 1302 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercial: Explotar estaciones de servicio para automotores, engrase, lavado, conversión de vehículos a gas y de nafta; comercializ. de combustibles líquidos y/o gasificación (nafta, gasoil, fuel oil, querosén) lubricantes, grasas y/o demás prod. y/o art. derivados del petróleo y partes, agroquímicos, biocombustibles, fertilizantes y prod. para el agro; repuestos y accesorios para automotores; explotar kioscos, cocheras, minimercados. Transporte: Terrestre de carga, traslado y descarga por cta. propia y/o de terceros en corta, media o larga distancia de combustibles y prod. relacionados, y de mercaderías, propias o de terceros. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rura-

les, edificados o baldíos, incluso operac. comprend. en la Ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, condominio y toda clase de derechos reales, sobre bs. propios o de terceros y ejercer acc. reales y posesorias pertinentes. Importación y Exportación: de mercadería, bs. materiales e inmateriales, tecnología, prod. manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bs referidos y otras operac. relacionadas con la import. y export. Financ. (ex. op. Ley 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir. tit., y 1 a 3 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Ángel J. Richard; Vicepte.: Rodrigo Sosa Fandos; D. sup.: Gonzalo Sosa Fandos. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Bicain.

L.P. 28.395

### CNB MONTAJE ELÉCTRICO BARADERO S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). Esc. N° 24 complement. (26/2/14) P. Garibaldi. 1) Dan nueva redacción al Art. 3° "Obj. social: Comercial: Comercializ. de maquinarias industriales, sus repuestos, art., aparatos y materiales eléctricos y/o de telefonía. Servicios: Montaje de obras industriales civiles. Electrificaciones rurales y/o urbanas con o sin provisión de materiales; montaje y/o instalación de telefonía rural y/o urbana; mantenimientos, reparación, limpieza, pintura y decoración de bs. muebles e inmuebles, incluso ascensores y sistemas de elevación; alquiler o subalquiler de bs muebles de propiedad de la empresa o arrendarlos a terceros; mantenimiento y reparación de maquinarias industriales; limpieza de oficinas públicas y/o privadas; mantenimientos de parques y jardines en espacios públicos y/o privados, parquización de predios; diseño y construcción de instalaciones de gas natural." 2) Designan Dir. Sup.: Aymara Ayelén Baldi, DNI 35.612.615, Sta. María de Oro 470, Baradero. Bicain, Escribano.

L.P. 28.396

### EDIMAX OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 168 (1/9/14) y esc. 210 (17/10/14) ambas L. Montani. Guillermo Osvaldo Luchelli, 16/12/63, DNI 16.475.295, cas., empr., Brown 129 Lincoln; Edgardo Martín Rotelli, 8/5/72, DNI 22.680.595, cas., cont. púb., Avellaneda 369 Lincoln; y Leandro Javier Sansone, 1/3/75, DNI 24.271.039, solt., comerc., Av. Alem 1870 Lincoln, todos arg. "Edimax Obras y Construcciones S.A." Brown 129 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercial: Compra, vta. por mayor y menor, distrib. y fracción. de materiales y prod. para la construcción, accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, madera, pinturas, art. de ferretería, aberturas y prod. y subprod. que hacen al objeto; instalar y explotar una planta de hormigón para trabajos en hormigón en todas sus modalidades, así como toda clase de piezas, componentes, dispositivos, mat. primas y aparatos para construcción y conexos necesarios para el desarrollo de los fines. Export., import. y explot. comercial relacionada con el objeto. Constructora: Construc. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, sea por el régimen de PH y de todo tipo de inmuebles; construc. de obras civiles, de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construc. de viviendas, movimientos de tierras y otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; construc. de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos. Consolidación, preparación y nivelación de terrenos. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbaniz., loteos, fraccionamiento, hipotecas, arrendamientos, construc. y administrac. de inmuebles rurales y urbanos, inclusive por el régimen de la Ley de PH. Adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, dominio, condominio y toda clase de derechos reales, sobre bs. propios o de terceros y ejercer acc. reales y posesorias pertinentes. Transporte: Terrestre de carga, traslado y descarga por cta. propia y/o de terceros en corta, media o larga distancia de mercaderías, propias o de terceros. Alquiler de vehículos: Instalación, explotac. y operac. del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos, utilitarios, transporte, máquinas viales y demás, referentes al rubro automotor, en territorio de la Rep. Argentina. Financ. (ex. op. Ley 21.526). Cap. \$ 120.000. Adm. Dir. 1 a 6 dir.tit., y 1 a 3



sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Guillermo O. Luchelli; D. sup.: Edgardo M. Rotelli y Leandro J. Sansone. Fisc. socios. Cie. 31/8. Bicain.

L.P. 28.397

### MCMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Marcos Rubén Browne, argentino, empresario, DNI 12.034.360, nacido 25/02/1956, soltero, domiciliado en calle Mariano Acha 1264, C.A.B.A. y Alfredo Hugo Digón, argentino, DNI 17.726.058, nacido 19/04/1966, divorciado, domiciliado en calle José León Cabezon 2973, dpto. 6, C.A.B.A. Fecha constitución: instrum. Priv. 04/11/2014. Denominación: "MCMA S.R.L." con domicilio en calle Pueyrredón 2765, Localidad de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por terceros, las siguientes actividades: Servicios: Hospitalarios. De internación domiciliaria. De enfermería a domicilio. De atención ambulatoria. De diagnóstico. De tratamiento. De emergencias y traslados. Servicios sanitarios en general. De medicina laboral. De odontología. De Estética dental, cirugía maxilofacial, Implantología y Rehabilitación Oral. De Nutrición. De instalación y mantenimiento de equipos médicos y hospitalarios incluyendo los de generación de energía. De programación y consultoría informática. De telecomunicación vía "Internet" y telefonía móvil. Consultoría y asesoramiento empresarial a entidades públicas, privadas o mixtas, con y sin fines de lucro sobre sus procesos administrativos, comerciales, productivos, industriales y de seguridad y sobre el desarrollo y la implementación de proyectos de negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, su puesta en marcha y el management de gestión y administración de los recursos. De logística y transporte. Industrial: Elaboración, procesamiento, construcción, industrialización, fraccionamiento y distribución de: productos, sub-productos, materias primas, componentes y accesorios electrónicos, metalúrgicos, madereros, plásticos, productos animales, minerales y vegetales. Constructora: Ejecución de toda clase de obras de ingeniería, de arquitectura, hidráulicas, industriales, viales y civiles. Inmobiliaria. Comercial: Compra, venta y alquiler de materiales y bienes relacionados. Importación y Exportación. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo duración: cien años. Capital Social: \$ 12.000,00 (doce mil), dividido en mil doscientas cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) c/u. Socio gerente: Marcos Rubén Browne. Fiscaliz.: Socios. Cierre contable: 31/12. Adrián César Bralo, Contador.

L.P. 28.399

### EL PRINCIPIO S.C.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Extraordinaria del 27/10/2014, se aprobó la transformación de la sociedad al tipo social de una S.A.; se aprobó el balance especial al 30/9/2014; se dejaron sin efecto los acuerdos de transformación del 7/12/2012 y 27/12/2013 y se adoptó como nueva denominación: El Principio S.A. Fdo. Vanesa L. Inguanta, Abogada.

L.P. 28.406

### GIVASER CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por inst. priv. del 3/11/2014 se reformó objeto social (Art. 3°). Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 28.408

### GULMEZ HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea del 12/9/14 y Directorio del 12/9/14 designa Presidente Zeki Gulmez, DNI 17.423.975, Dir. Tit. Vahram Gulmez, DNI 93.298.031 e Iskender Gulmez, DNI 18.681.615 Dir. Sup. Hayazat Gulmez, DNI 18.027.897. Abogado José Galati.

L.P. 28.411

### CARLOS ALBERTO MÁRSICO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Mársico, Verónica Alejandra, DNI 34.205.373, CUIL 2334205373-4, argentina, soltera, de

profesión empleada, con domicilio en calle 171 bis N° 659 e/44 y 45 de Lisandro Olmos, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 28.413

### CELL PLAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación. Fecha de los instrumentos: 27/10/2014. César Lionel Nader, 39 años, casado, empresario, 8 967 Y 1/2 de La Plata, PBA, DNI 24837701, vende 60 cuotas sociales a Cristian Jung, 25 años, soltero, argentino, empleado, 526 bis 2053 de Tolosa, Partido de La Plata, PBA, DNI 33.746.196. Gerencia: Se designa al Socio Cristian Jung como Gerente, manteniéndose a Sandra Mariel Diz en su cargo de Gerente. CPN Horacio Martín Hargouas.

L.P. 28.416

### TRANSPORTES IMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales: Instr. Priv. del 28/10/14, Isaías Domingo Pérez, arg., nac. 01/06/84, D.N.I. 30.764.454, C.U.I.L. 20-30764454-2, solt., dom. calle 43 N° 2052, B° Marítimo, Berazategui, cede 15 ctas. Soc. de \$ 100 val. nom. c/u, a fav. de Pablo Omar Sansotta, arg., nac. 21/01/89, D.N.I. 34.020.922, C.U.I.L. 20-34020922-3, solt., dom. Zeballos 999, Bernal, Quilmes. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 28.417

### YOUR HEALTH S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión directorio del 16/9/14 se traslada la sede social a calle 147 N° 1347, Berazategui, Pdo. del mismo nombre, Prov. Bs. As. Sin reforma estatuto. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

L.P. 28.422

### SAFIÑO S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. N° 318, F. 1226, Rgtr. 9 Alte. Brown, Adscripto Not. Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 11 de junio de 2014 la renuncia del Directorio, la señora Marcela Verónica Patiño al cargo de Director Titular/Presidente y el señor Jorge Darío Safatle al cargo de Director Suplente. Ricardo Ezequiel Bruzone, Notario.

L.P. 28.425

### WRAPPING ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Directorio del 29/10/2014, cambió de sede social a calle Belgrano 39, 1er. Piso, departamento C de la ciudad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora. Noviembre de 2014. Alfredo R. Cerrotta, Abogado.

L.P. 28.427

### MERIDIONAL FRUITS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Meridional Fruits S.A. Domicilio: Vicente López N° 699 de la ciudad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca. La Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 20 de junio de 2012, aprobó en su punto dos del orden del día la Modificación de la composición del Directorio, quedando designado don José María Paz, DNI 16.905.348, CUIL 20-16905348-1, soltero, argentino, empresario, fecha de nacimiento 17/08/1964 con domicilio en Avda. Belgrano Sur 31 de Santiago del Estero, Director Suplente. A razón de la modificación del directorio, los directores renunciantes son: Director Titular, Don Daniel Alejandro Ordóñez, D.N.I. 25.027.845, C.U.I.T. 20-25027845-5 y Director Suplente Don Julio César Sestili, D.N.I. 26.571.260, C.U.I.T. 20-26571260-7. En el punto tres del orden del día se aprobó el cambio de la sede social por lo que se modifica el artículo primero del contrato social. Se establece domicilio social en calle Urquiza 239 de la ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero. La moción se aprueba por unanimidad. Oscar Mariano Gerardi, Presidente.

B.B. 58.875

### TAMBO MALAL-CO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de septiembre de 2014 el Señor Mauro Moccerro, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Tambo Malal-Co S.R.L. a favor de María Susana Moccerro, argentina, nacida el 13 de octubre de 1954, abogada, casada en primeras nupcias con Eduardo David Sánchez, Documento Nacional de Identidad 11.250.129, CUIL 27-11250129-6, domiciliada en Pueyrredón 815 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y Ricardo Alejo Moccerro, argentino, nacido el 12 de junio de 1956, casado en primeras nupcias con Analía Arroquy, productor agropecuario, Documento Nacional de Identidad 11.957.559, CUIT 20-11957559-2, domiciliado en León XIII N° 1119 de la ciudad y partido de Coronel Suárez. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Ricardo Alejo Moccerro el 50% y María Susana Moccerro el 50 % del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Ricardo Alejo Moccerro. Bautista Hirigoity, Abogado.

B.B. 58.876

### EL FUROR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de octubre de 2014 la Señora Thelma Alicia Orsi, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad El Furor S.R.L. a favor de María Susana Kessler, argentina, nacida el 18 de agosto de 1968, casada en primeras nupcias con Julio Héctor Grenada, Documento Nacional de Identidad 20.042.020, CUIL 27-20042020-4, con domicilio en calle Maipú N° 283 de la ciudad de Pigüé, partido de Saavedra. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: María Susana Kessler el 50% y Julio Héctor Grenada el 50% del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Julio Héctor Grenada. Autorizado, Bautista Hirigoity, Abogado.

B.B. 58.877

### CAMISO AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario Fecha instrumento constitutivo: 07/10/2014. Órgano de fiscalización Camiso Agropecuaria S.R.L.: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios no gerentes, Sres. Miranda Claudio Germán, DNI 23.610.505 y Castello Marcos Pedro Alberto, DNI 22.487.199, en los términos del Art. 10 y 55 de la Ley 19.550. Gazzotti Carolina, Contadora Pública.

Jn. 70.395

### GEOSTATE S.R.L.

POR 1 DÍA - Ratti, Adriana María Lidia, argentina 08/09/51, DNI 06.694.977, 1° de Mayo 412 Merlo Bs. As, Divorciada, CUIL 27-06694977-5, comerciante y Roggero Ramiro Miguel, argentino, DNI 26.163.783 CUIL 23-26163783-9, 15/11/77, casado, Córdoba 580 Merlo Bs. As., abogado. 2) I. P. 03/11/2014. 3) Geostate S.R.L. 4) Córdoba 580 974 Merlo, Pdo. Merlo Bs. As. 5) Vta. por mayor y menor de pinturas, materiales de construcción, Art. de ferretería en gral. Compra Venta, arrendamiento y Administración de Inmuebles, importación y exportación de productos elaborados, materias primas, máquinas y herramientas y demás productos de ferretería. Financiera y mandataria. 6) 99 años. 7) \$ 50.000, 8) Roggero Ramiro 9) Los socios no gerentes. 10) 31/12. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional.

Mn. 65.423

### NEW WEST S.R.L.

POR 1 DÍA - Federico Guillermo Manuel Fernández, argentino, 29/04/78, comerciante, DNI 26.561.532, CUIL 20-26561532-6, soltero, Oyhanarte 126 V. Tesei Bs. As., Diego Alberto Sofía, argentino, 9/01/77, DNI 25.638.702, CUIL 20-25638702-7, soltero, C. Laralde 1522 Castelar,

Bs. As., Analista de Sistemas. 2) I. P. 23/10/2014. 3) New West S.R.L. 4) Oyhanarte 126 Villa Tesei, Bs. As. 5) Conexiones de cable, tendido de redes aéreas y subterráneas, redes de Internet, telefonía, alarmas, sistemas de seguridad, antenas satelitales y enlaces de microondas, instalaciones eléctricas de media y baja tensión, conductos, cañerías y bandejas, por licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales, como contratistas o cualquier forma de contratación principal o accesoria, diseño de planos, análisis de factibilidades. Construcción de edificios, estructuras metálicas, hormigón, obras civiles, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, fabricación y venta de viviendas prefabricadas, premoldeadas e industrializadas, refacciones y ampliaciones, edificación de obras civiles municipales, barrios sociales, construcción y mantenimiento en obras públicas. Venta de materiales para la construcción, venta para la vivienda de: amoblamientos, aberturas, herramientas, artículos de decoración, venta de artículos de ferretería en gral., venta de instrumentarias y accesorio para obrero de la construcción, venta de vehículos utilitarios para el rubro de construcción, venta de madera en general, corte, pliegue y venta de chapa, venta de estructura metálica para la construcción en general. Compra, venta, permuta y Administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, consorcios, clubes de campo, appart hoteles, tiempos compartidos, lotes y terrenos, edificados, semiedificados o baldíos, casas, departamentos, de régimen de Propiedad Horizontal, asesoramiento en materia inmobiliaria. Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones inmobiliarias. 6) 99 años 7) \$ 20.000. 8) Gerente Federico G. Fernández por la duración de la sociedad. 9) Los no gerentes. 10) 31/12. Laura Inés Duó, Contadora Pública Nacional.

Mn. 65.424

### COMBO FIESTA MDP S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Documento Protocolar N° 102 del 10/09/2014 ante Notario Martín Ignacio Area de Mar del Plata. Denominación: Combo Fiesta MDP S.A. Domicilio: Italia 1972 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción registral. Socios: Ana Carolina Francis, Argentina, nacida el 19/11/1976, soltera, hija de Enrique José Francis y de Noemí Zulema Camino, Contadora Pública, DNI 25.569.296, CUIT 27-25569296-3, domiciliada en Berutti 3464 de Mar del Plata; Pablo Jorge Luppi, Argentino, soltero, hijo de Jorge Oscar Luppi y de Julia Elena Lovaglio, Ingeniero Agrónomo, CUIT 20-18245210-7, nacido el 13/06/1967, DNI 18.245.210, domiciliado en Brandsen 5844 de Mar del Plata, y Dardo José Bianchi, Argentino, divorciado en 2° nupcias de Julieta Analía Coronel, comerciante, CUIT 23-13832570-9, nacido el 19/03/1960, DNI 13.832.570, domiciliado Lebenshon 9850 de Mar del Plata. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería, textiles, cosmética, bazar, electrodomésticos, juguetería, librería, artículos electrónicos. La venta de mercaderías será por mayor y/o por menor. La concesión de franquicias y contratos de representación para la venta de productos en nombre propio y la utilización de marcas propias o ajenas. b) Servicios de transporte: Dedicarse por cuenta propia, para terceros y/o asociada a terceros al transporte de mercaderías, dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior, con vehículos propios y/o ajenos de todo tipo de mercaderías. c) Administradora y de servicios. La administración, organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de bienes propios y/o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, centros recreativos y complejos hoteleros y turísticos, organizados como barrios cerrados o "countries", edificios de renta, bajo el régimen de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal o no, hotelería en general, y los dedicados al alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades por las leyes y reglamentaciones vigentes. d) Mandatos y representaciones: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. e) Agropecuarias: mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas,

forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza. f) Marketing: Mediante el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios. g) Promoción: Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico para cumplir las tareas en forma temporaria. h) Servicios de limpieza: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) servicios de limpieza en general en toda clase de inmuebles, estén o no afectados a Propiedad Horizontal, comprendiendo los servicios de limpieza en altura, desinfección, desinsectación y desratización de edificios, mantenimiento y limpieza de plantas industriales y plantas de efluentes cloacales, mantenimiento, corte y desmalezamiento de parques y jardines; con o sin aportes de insumos, en todo el país y/o en el exterior. b) servicios de limpieza de bienes muebles de todo tipo, con o sin aporte de insumos, en el país y/o en el exterior, como limpieza de alfombras, muebles, cortinas y otros. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: pesos cien mil dividido en cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por acción. Suscripción: Pablo Jorge Luppi veinte acciones, Ana Carolina Francis cuarenta acciones y Dardo José Bianchi cuarenta acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo en dos años contados desde 10/09/2014. Administración: Presidente: Ana Carolina Francis. Director Suplente Pablo Jorge Luppi. Administración social a cargo de un Directorio, mínimo uno y máximo tres Directores Titulares, y mínimo uno y máximo tres Directores Suplentes. Duración en los cargos: tres ejercicios. La representación social estará a cargo del Presidente del Directorio, quién tendrá el uso de la firma social. Duración 3 ejercicios desde 10/09/2014. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Fiscalización: No se designan síndicos, la fiscalización la realizan los accionistas. Ana Carolina Francis, Presidente.

G.P. 94.991

### GRUPO DAJS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Coceres Alejandro Oscar, Argentino, 23/10/1986, soltero, DNI 32.600.019, CUIT 20-32600019-0, Técnico Electromecánico, con domicilio en la calle Alsina N° 2616 Piso 9 Depto. H, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Coceres Juan Pablo, argentino, 29/10/1987, soltero, DNI 33.314.082, CUIT 23-33314082-9, Maestro Mayor de Obra, con domicilio en la calle General Paz N° 2441 Piso 1 Depto. 5, MdP, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 15/09/2014; 3) Grupo Dajs S.R.L.; 4) Alsina N° 2616, Piso 9, Depto. H, Mdp, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Industrial: Fabricación e instalación de estructuras, equipos viales y de movimiento de tierra, instalaciones de equipos para fábricas, fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios; compraventa, industrialización, fabricación, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda. B) Constructora Inmobiliaria: Constructora: Obras de carácter público o privado, civil o militar. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales. C) Importación y exportación: la sociedad podrá importar y exportar, todos los insumos, materias primas, artículos semielaborados o elaborados, que tengan vinculación con los productos que comercializa o industrializa. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor quirografario o prendario y realizar todas

las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) 50 años; 7) Veinte mil pesos (\$ 20.000). 8) La Adm. social será ejercida por él o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente Coceres, Alejandro Oscar; Socio Gerente Coceres, Juan Pablo. 9) La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19.550. 10) 31/12. Coceres Alejandro Oscar, Socio Gerente; Coceres Juan Pablo, Socio Gerente.

G.P. 94.987

### DASHA-CRONOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 582, fecha 29/10/14. Accionistas: Marta Rosario Romana Tejada, arg., edad: 83; viuda, LC 3.254.327, CUIT 27-03254327-3, comerciante, dom. Italia 658, San Miguel; César Javier González, arg., edad 39, divorciado, DNI 24.589.025, empleado, dom. Moreno 1446, Dpto. 2, Quilmes. Denominación: Dasha-Cronos S.A. Sede Social: Garay 2654, Merlo, Buenos Aires. Objeto: La soc. tendrá por objeto, realizar por sí, por terceros o asoc. a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción y ejecución de todo tipo de obras, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, demolición. B) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, dar y recibir en comodato, lotear, fraccionar, construir y administrar bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales. C) Servicio de transporte terrestre de carga, tanto nacional como internacional de mercaderías generales, utilizando medios propios o de terceros, fletes, acarreos y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del núm. de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 5 directores titulares y hasta 3 suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente asamblea designe reemplazantes. Durarán en su función tres ejercicios. Presidente: Marta Rosario Romana Tejada y Director Suplente: César Javier González. Representación Legal: corresponde al presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Martín V. Brieve, Notario.

Mn. 65.417

### VULNERABLES S.A.

POR 1 DÍA - Se complementa el edicto publicado el 28/05/2014, N° 27305. Agregando a la redacción del Artículo Tercero: "Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526). Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Horacio Adrián Troncoso. Director Suplente: Rodolfo Martín Iborra. Quedando el resto en su redacción original. Autorizado por Esc. 331, F° 500 del 07/03/2014, Notario Guillermo Zanotto. Reg. N° 12, Pdo. de Moreno, Prov. Bs. As.

Mn. 65.349

### CULTIVOS GEOPLANT S.R.L.

POR 1 DÍA - El 08/10/2014 por instrumento privado los señores Jaccard Gastón y Paulini Nicolás Sebastián, únicos socios de la sociedad de hecho "Jaccard Gastón y Paulini Nicolás S.H." que de acuerdo a lo establecido por el Art. 22 de la Ley N° 19.550, unánimemente resuelven la regularización de la sociedad por la adopción de la figura de Sociedad de Responsabilidad Limitada, compuesta por el 100% (cien por ciento) del capital social de



la sociedad de hecho al 31/08/2014, y que a partir de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas girará bajo la denominación de Cultivos Geoplant S.R.L. 1) Socios: Jaccard, Gastón, argentino, casado, productor, nacido el 27 de Agosto de 1975, con Documento Nacional de Identidad 24.791.769, CUIT 20-24791769-2, con domicilio en la calle 619 y 548, Berazategui, Provincia de Bs. As.; y Paulini, Nicolás Sebastián, Argentino, casado, productor, nacido el 28 de Enero de 1976, con Documento Nacional de Identidad 25.104.322, CUIT 20-25104322-2, con domicilio en la calle Alberti 837, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, 2) Denominación: Cultivos Geoplant S.R.L. 3) Domicilio Legal: Calle Máximo Paz 1302, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires, 4) Plazo de duración: 60 años a partir de su inscripción en el D.P.P.J. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto 1) La siembra, cultivo, reproducción, corte, división, comercialización, consignación, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de plantas florales, medicinales, aromáticas y de ornato, semillas, árboles, arbustos, esquejes, y toda clase de materias primas relacionadas con la agricultura. 2) Producción, comercialización, comisión, transporte, consignación y venta todo tipo de sustrato envasados o a granel para la actividad agrícola, como así la importación de insumos, maquinarias y equipos necesarios para el presente objeto social. 3) La prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con el diseño y construcción, mantenimiento y armado de parques y jardines en espacios verdes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Se fija en el importe que resulta del patrimonio neto de la sociedad de Hecho al 31/08/2014 y que por este acto se adecua al tipo societario de Sociedad de Responsabilidad Limitada, o sea en la suma de \$ 1.144.000 divididos en 11.440 cuotas de valor nominal \$ 100, totalmente suscripto e integrado por los bienes según Inventario de Regularización y Estado de Situación Patrimonial con informe de contador Público y certificada su firma por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. 7) Administración y representación a cargo los Sres. Jaccard Gastón y Paulini Nicolás Sebastián por el plazo 10 ejercicios. 8) Cierre de ejercicios 31/07 de cada año. Caminos Julio C., Contador Público.

Mn. 65.359

### NECOYRIV S.R.L.

POR 1 DÍA - Fecha de constitución: Escritura 73 del 15/10/2014 Registro 31 Gral. San Martín Provincia Buenos Aires; Socios Juan Carlos Tropea argentino soltero nacido 17/01/1963 DNI 16.369.175 CUIT 20-16369175-3 comerciante; Roxana Haydee Miraglia argentina soltera nacida 24709/1968 DNI 20.272.511 CUIT 27-20272511-8 comerciante ambos domiciliados en F. Alcorta 10083 Villa Luzuriaga Pdo. La Matanza Prov. Buenos Aires y José Horacio Schmitt argentino soltero nacido 19/03/1981 DNI 28.613.576 CUIT 20-28613576-6 comerciante domiciliado en Leandro N. Alem 333 piso 3° Departamento "D" Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires; Denominación: Necoyriv S.R.L. Domicilio: Figueroa Alcorta 1083 Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años desde la fecha de constitución: Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la explotación de restaurantes bares cafeterías heladerías y reparto y entrega de comidas a domicilio. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: Pesos 450.000, dividido en 45.000 cuotas de pesos diez cada una de valor nominal con derecho a un voto por cuota. Administración: representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma indistinta por toda la duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios Art. 55 Ley N° 19.550. Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. Se designó Gerente Juan Carlos Tropea y José Horacio Schmitt quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Figueroa Alcorta 1083, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, manifestaron que no son personas políticamente expuestas y

no están alcanzados por las inhabilidades e incompatibilidades que indica la Ley para ejercer el cargo de Gerente. Emiliano Ramiro Arguero, Notario.

S.M. 54.361

### METAL DESPLEGADO FENIX Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Pablo Golobic, DNI 31.703.233, profesión Comerciante. 2) Laura Golobic estado civil casada. 3) Fiscalización conforme Art. 11 inc. 6 LSC modificación artículo Quinto; La administración, representación legal y uso de la firma legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, los que se nombrarán por tiempo indeterminado, quienes actuarán en forma indistinta, pudiendo realizar como tales todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299. Inc. 2° por aumentos del capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento eligiera un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 5 ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Art. 284 y 298 de la Ley N° 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria.

S.M. 54.379

### FRATOFEDA S.A.

POR 1 DÍA - Fecha de Constitución: 24/9/2014 Domicilio Luro N° 5959 MDP Pdo. Gral. Puey., Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Socios: Gallo Franco Anton, arg., soltero, hijo de Gallo Darío M. y Breglia Alejandra N empresario, 22 años, 02-06-92, DNI 36.834.443, CUIL 20-36834443-6 Jujuy N° 961 MDP de Ninnis Tomás Fernando, arg., soltero, 26 años, 11/10/87, DNI 33.403.023, CUIT 20-33403023-8, Moreno N° 2332 MDP. Objeto: Por cta. propia de 3ros o asoc. a 3ros. dentro del país o en el exterior realizar las sig. det.: Ccial.: Cpra. Vta. Distr. Expor. Impor. Prod. Electr. y acces. textiles y alimentos gral. publicidad y propaganda: Negocios de creación y difusión Publ. y Prop. Publ. o Priv. por Medios Masivos de Comunic. Gráficos Orales Radiales Televisivos Cinematog. Letreros Cine móviles Pasacalles Impresos Videos y Otros medios Idoneos Explot. de Empresas Público en ámbito Cinematograf. de Comicv. Directa, de Megáfonos; Gráfico Mural Radial Televisivo Adq. Arrend. Cesión comodato lea sing. de esp Fis. o de tiempo Produc. creac. campañas public. y difusión de Campañas de Public. Asimismo toda tarea destinada conoc. promoción individual o masiva de Actividades e Instituc. púb. o priv. o mixtas lugares geográf. o no de Personas y Prod. Nac. o Extranj. Financ. prest. de dinero prop. con o sin garantía excepto act. Ley N° 21.526. Servicios: Markt. Análisis. Merc. Desarr. Produc. Encuentras. Promoc. Telemarketing. Logis. Distr. Fuerza. Vta. Comunicación e imagen: Desarrollo de Planes de Imágenes y comunic. diseño de ident. Corporat., estrategia de Marca Packaging Merchandising, Arq., Público Diseño Gráfico Logo Follet Papel Catálogo Comunic. Informática; Consul. Inform. Sitios Web Comercio. Electr. Audit. Inform. Desarrollo Software Serv. Técnico Recursos humanos: Gestión RRHH Selec. Personal Cobranzas Seguimientos Gestión. Negoc. de Deuda Cuotas Consult. constatac. infor. inmóvil.: Copra. Vta. Permuta Arredam. Adm. Inmueb. Urban. o Rural Ley N° 13.512 por cta. prop. o de 3ros. Constructora: Edif. Reform. Ampliac. Reparac. Refacc., Conserv., Obras Públicas y Priv. Servicios, viajes y turismo: Organización de Congresos Seminarios Eventos todo tipo, de reuniones y Act. Programada, como así consultora coordinadora comercializ. y ejecutora de proyectos y serv. Turísticos o recreat. Hotelería y gastronomía; mediante Explotac. Hoteles, apart hotel hosterías u otros sistemas de alojamiento propias o de 3ros.. restaurant, confiterías, bar u otros similares. Servicios transporte: Los Transp. de todo tipo, en especial, transp. terrestre de viajeros y de mercancías y las activ. relacionada, Servicios Auxiliares y Complementarios. Depósito y guarda de bienes: Dedicarse a Explotación de Depósito locación cesión temporario de lugares compartimentos instalaciones fijas con destino a guarda, custodia, deposito de bienes muebles, semovientes o valores. Estacionamiento y garage

Dedicarse cta. prop. o 3ros. Explotac. de Cocheras y playas estacionamiento su administrac.. Licitaciones pcas. y privadas. Construcción, explotac. y administr. de estaciones de servicios y expendio de combustibles. Fotocopiado: Fotoc. Duplic. Anillado copiado Locación o Leasing Maq. de fotoc. copias full laser, copias, por metro, duplicación de docum., plastificados de docum. anillado, laminado cualquier sistema de copiado, compra vta. locación leasing de equipos y maquinarias de copias y fotocopias. Limpieza y mant. Limpieza Mantenimiento desobstrucción Reparación de sumideros. conductos pluviales, cloacas. Alquiler de camiones maquinarias y equipos, Mantenim. de espacios verdes. Recolección de Residuos, barrido, lavado a presión, facultada celebrar contratos de Colab. Empresaria, UTE, Estado Nacional, Provincial o Municipal y el Exterior. Administración 1 Directorio: de 1 a 5 Directores Titulares 1 a 5 Directores Suplente Reelegibles 4 ejercicios Representación Legal: Directorio: Presidente: De Ninnis Tomás Fernando Director Suplentes Gallo Franco Anton quienes aceptan el cargo. Fiscalización: Accionistas. Cierre de Ejercicio: 31-07 de cada año Autorizada por Estatuto Darío Manuel Gallo, DNI 16.572.605, Olga Blanc Agüero, DNI 5.791.908. C.P.N. Gallo Darío Manuel.

G.P. 94.988

### AGRÍCOLA CRECER S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. 1) Fecha de la cesión de cuotas: 15/12/2012. 2) El Sr. Luis Alberto Escañuela, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son cien (100) que a un valor de cien pesos (\$ 100,00) cada una, totalizan un Capital de Pesos diez mil (\$10.000.00), a la Sra. Carolina Soledad Escañuela (DNI 33.029.587). La operación se realiza en efectivo. 3) Reformula Cláusula cuarta del contrato social: El Capital Social que es de treinta mil (\$ 30.000) y se divide en trescientas (300) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, queda así conformado: Alejandro Javier González, \$ 10.000, (cien cuotas) y Carolina Soledad Escañuela, \$ 20.000,00 (doscientas cuotas). Marcela H. L. Fraboni, Contadora Pública Nacional.

G.P. 94.993

### TRASMADER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por Instrumento Público del 20/10/2014. Socios: José Luis Tolosa, argentino, comerciante, CUIL 20-12516286-0, DNI 12.516.286, nac. 24/10/1958, casado, dom. Rep. del Líbano 180 y Sergio Gustavo Maestrojuan, argentino, taxista, CUIL 27-17179602-5, DNI 17.179.602, dom. Roca 7550, ambos de MDP. Denominación: Trasmader S.R.L. Dom: Av. Della Paolera 1245 de Mar del Plata. Duración: 99 años. Obj.: por si o 3ros., o asociada a 3ros: Realizar la logística a través de la intermediación entre cualquier art. y sus pacientes para el traslado hacia y desde los centros de rehabilitación, pudiendo ser con vehículos propios o tercerizados, dedicarse a servicios de emergencias y traslados de pacientes Art, Obras Sociales, empresas, etc, con vehículos propios o rentados como taxis, remises, combis, o ambulancias. La operación en gral. podrá ser materializada por medio de representaciones, contrataciones eventuales o por contrato, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, respetando la normativa de cada actividad y con la intervención de profesionales habilitados. Cap. soc.: \$ 20.000 div. en 200 cuotas de \$100, valor nominal, c/u y de 1 voto por cuota. Suscripción e integración: José Luis. Tolosa 100 cuotas y Sergio Gustavo Maestrojuan 100 cuotas. Administración: Gerente. Representación social: gerente por todo el término de la sociedad José Luis Tolosa. Fiscalización Art. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. Cierre del ejercicio: 31/10. M. Cristina Mirave, Notaria.

G.P. 94.992

### V Y B PROYECTOS CONSTRUCTIVOS E INVERSIONES PARA VIVIENDAS MULTIFAMILIARES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 24/10/14 - Sra. Virginia Sauer, DNI N° 24.837.654, CUIT N° 27-24837654-1, nacida el 28/10/1975, argentina, soltera, comerciante, y el Sr. Juan Bernardo Irigoyen, DNI N° 22.635.561, CUIT N° 20-22635561-9, nacido el

22/02/1972, argentino, soltero, comerciante; ambos con domicilio en Badaracco 478 Itzaingó, Partido de Itzaingó, Prov. de Bs As, constituyeron "V y B Proyectos Constructivos e Inversiones para Viviendas Multifamiliares SRL". Sede Social: Badaracco 478 - Ciudad y Partido de Itzaingó, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 120.000. Objeto: a) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sea todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales; públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo; contratar locaciones de obras o de servicios; administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros, hacerse cargo de las obras comenzadas y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción y conexos con el mismo. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales destinados a la construcción prevista en el inciso precedente. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerencia: Juan Bernardo Irigoyen con domicilio especial en la sede social. El término de su elección es por la duración de la sociedad. M. E. Besozzi Quiroga. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 24/10/14. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 28.575

### RASPA MOTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Soc. 03/11/2014 Esc. 363 F° 909 Not. Distr. del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Christian Adrián Raspa Rojas, paraguayo, nac. 10/09/1977, 37 años, DNI 92.510.465. CUIL./CUIT 20-92510465-6, comerciante, soltero, dom. Urquiza 199, B° Los Troncos del Talar, Pdo. de Tigre (B) y Ricardo Andrés Raspa, arg., nac. 17/11/1979, 34 años, DNI 27.771.633, CUIL./CUIT número 20-27771633-0, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Freyre N° 2850, General Pacheco, Pdo. de Tigre (B), ambos hijos de Sara Beatriz Rojas y José Ricardo Mario Raspa. Denominación Social: Raspa Motos S.R.L. Domicilio Social: Comodoro Rivadavia 1364.Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicio de mensajería. Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes. Materias primas y elaboradas, alimenticias. Equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, e) Comprar, vender, importar y exportar, temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 30.000. Repres. 3000 cuotas a 1 voto c/cuota de

valor nominal \$ 10,00 c/u. Administración: Socio Gerente: Ricardo Andrés Raspa. Duración en el cargo por tiempo que dure la soc. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 28.521

### PREDIO NORTE UNO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Daffonchio, arg., casado pras. nupcias, nacido el 14 de abril de 1972, DNI 22.655.669, empresario, domiciliado en calle 23 N° 181 de La Plata; Leonardo Adrián Arbía, arg., soltero, nacido el 12 de junio de 1970, DNI 21.524.702, empresario, domiciliado en calle 37 N° 576 de La Plata; y Diego Mauro Beltrán, arg., soltero, nacido el 31 de mayo de 1972, DNI 22.758.842, empresario, domiciliado en calle 41 N° 681 de La Plata. 2) 18/5/2012. 3) Predio Norte Uno S.A. 4) Calle 41 N° 681 de la Plata. 5) Objeto: a) Explotación de actividades deportivas y/o recreativas (incluye canchas de fútbol, paddle, tenis, pileta de natación, aeróbica, danzas, boxeo, y toda otra actividad relacionada de acuerdo a las leyes vigentes; b) Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, importación y exportación de ropa deportiva. 6) \$ 12.000. 7) 99 años. 8) Administración: de 1 a 10 directores titulares, e igual o menor número de suplentes, reelegibles, durarán tres años. Presidente: Diego Mauro Beltrán. Director Suplente: Andrés Daffonchio. 9) Representación Legal: Presidente o Vice en caso de vacancia o impedimento. 10) 31/12. Rosana D. Santos, Contadora Pública.

L.P. 28.456

### SEMICONDUCTORES Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios N° 11. 2) reconducción social. 3) Reforma Art. Primero y Segundo. Primero: Semiconductores y Servicios S.R.L., con domicilio en la Prov. de Bs. As. Segundo: Duración 50 años desde la inscripción de la reconducción en DPPJ. Mario E. Cortes Stefani Abogado.

L.P. 28.473

### DESDE URKOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. - Por Instrumento Privado del 20/10/2014 Socios: Andrés Ariel Brandoni, CUIT 20-23979069-1, soltero, argentino, diseñador y comerciante, nacido el 13 de mayo de 1974, 530 N° 2411 La Plata, Prov. de Bs. As, DNI 23979069; Hugo Orlando Lillia, CUIT 20-22130553-2, soltero, argentino, comerciante, nacido el 03 de marzo de 1971, 159 N° 708 1/2 La Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 22130553. Denominación "Desde Urkos S.R.L.", Dom. Social calle 159 N° 708 1/2 ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.; Objeto: Constructora e Inmobiliaria mediante la construcción de edificios, fincas, establecimientos comerciales. Financiera no realizará las actividades de la Ley N° 21.526. Plazo de duración 99 años. Capital social \$ 12.000 (pesos doce mil). Adm. y representación Andrés Ariel Brandoni nombrado gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Alejo Hilario Costanzo, Contador.

L.P. 28.474

### CONSTRUCCIONES Y MONTAJES A & B S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 03/11/2014 Socios: Presutti, Javier Alberto, argentino, casado, nac. 27/03/1968, técnico constructor, DNI 20.265.247 CUIT 20-20265247-7, dom. calle 18 N° 3256 de Berisso, y Siles Obando, Misael, Boliviano naturalizado argentino, soltero, nac. 07/01/1990, comerciante, con DNI 94.335.637, CUIT 20-94335637-9, dom. 524 N° 2543 de Tolosa. 1) Dom. Social: 18 N° 3256 de Berisso. 2) 99 años. 3) a) Construcciones: ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza; b) Comerciales, importaciones, y exportaciones: compra, venta, arrendamiento de todo tipo de alimentos elaborados o semielaborados, materias primas, para consumo humano, animal o industrial; c) Industriales: industrialización, la fabricación, producción y/o elaboración de

productos intermedios y/o terminados, de materiales; d) Prestación de servicios públicos y privados: en forma directa o mediante contratación con entidades públicas y o privadas; e) Mandataria, representaciones: agencias, concesiones, distribuciones, franchising, contratos de colaboración, locaciones de obras y servicios del Estado, empresas nacionales o extranjeras. 5) Capital \$ 60.000, 60 cuotas de \$ 1000 c/u; 7) Órg. Administ. y Repres. Legal: un Gerente, Presutti, Javier Alberto, por el término de la sociedad; Org. Fiscaliz.: socios no gerentes. 11) Cierre de ejer. 31/10. Martinelli Eduardo, C.P.N.

L.P. 28.475

### BBQ MARIBOR S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura se rectifica: Artículo Tercero: Agencia de viajes: serv. de transporte, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, prestación de los serv. Hoteleros, guías turísticos el despacho de equipajes, representación de otras agencias, compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Transporte: Transporte terrestre y/o fluvial, privado de pasajeros, carga, unidades propias o de terceros, transporte internac., nac., prov. y/o comunal, cumpliendo con las reglamentaciones de la actividad, equipar, construir vehículos y sus partes para los objetos indicados, mantenimiento y arreglos de los mismos; Inmobiliaria: compra, venta, cobro de alquileres y permuta de bienes arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales bajo el régimen de propiedad horizontal; Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, realización de obras públicas o privadas; Comercial: compra, venta, fabricación, importación y exportación de materiales y productos: maquinarias, rodados, muebles, necesarios para los fines detallados; Financiera: Realización de operaciones financieras, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Mandatos: representaciones, comisiones, consignaciones, concreción de distribución y promoción de inversiones. Servicio de Consultoría y asesoramiento integral: Asesoramiento, gestión técnica, legal, económica, financiera, para personas físicas y jurídicas, las act. que requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 28.476

### MAXIFRIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 13 del 21/08/13, se extiende por reconducción el plazo de duración por 10 años a partir de la inscripción de la presente reconducción. Fioramonti I. Daniel Escribano.

L.P. 28.482

### SEICOGIONI S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario: Néstor Alejandro Santini, Juno 23, Dto. 34; Gabriel Alejandro Santini, Dunas 870; y Maximiliano Santini, Del Tridente 865, todos de Pinamar, Bs. As. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 28.483

### PROYECTO 7 PUBLICIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Pablo Douat, 06/10/1983, soltero, arg., licenciado en diseño gráfico multimedial, DNI 30.440.357, CUIL 20-30440357-9, calle Luis Viale N° 1.451, Haedo, Morón; Daniela Celeste Termite, 09/12/1989; soltera, licenciada en gestión hotelera, arg., DNI 35.071.703, CUIL 27-35071703-5, calle Navarro N° 1598, Castelar, Morón 2) Instrumento Privado con firmas certificadas del 06/05/2014. 3) Proyecto 7 Publicidad S.R.L. 4) Calle Luis Viale N° 1.451, Haedo, Morón. 5) Importación, exportación, comercialización, servicios gráficos, productora y servicios de marketing. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Gerente: Roberto Pablo Douat. Juan Bautista Derrasa, Notario.

L.P. 28.484